



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE CULTURA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE CULTURA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
2.1 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL	6
A) MISIÓN.....	6
B) VISIÓN.....	6
C) VALORES	6
2.2 BASE LEGAL	7
2.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	12
2.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	14
III. RESULTADOS MISIONALES.....	17
3.1 INFORMACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA E INDICADORES DE PROCESOS MISIONALES.....	17
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES	43
4.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	43
4.2 DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS	67
4.3 DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS	91
4.4 DESEMPEÑO DE LA TECNOLOGÍA.....	97
4.5 DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	103
4.6 DESEMPEÑO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES	121
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	123
5.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACCESO A LA INFORMACIÓN	123
5.2 RESULTADOS SISTEMA 311 DE DENUNCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS.....	124
5.3 RESULTADOS MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	125
VI. PROYECCIONES.....	126
VII. ANEXOS.....	128
A. MATRIZ DE PRINCIPALES DE INDICADORES DE PROCESOS	128
B. MATRIZ ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL (IGP).....	133
C) PLAN DE COMPRAS	136
D) MATRIZ LOGROS RELEVANTES – DATOS CUANTITATIVOS	139

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

Fortalecimiento institucional

Durante el año 2024, el Ministerio de Cultura (MINC), en aras de fortalecer la formulación de los proyectos culturales, así como de dotar a los diferentes actores propulsores del arte y la cultura en el país de las herramientas necesarias para la preparación de los programas y proyectos que se ponen a la disposición de la comunidad ha diseñado e implementado un programa para el fortalecimiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFLS) culturales.

En el marco de este programa, durante el año 2024 se realizaron seis (6) sesiones de diálogo distribuidas por clasificación temática, donde fueron invitadas aproximadamente 76 asociaciones, con una asistencia aproximada del 60%. El objetivo de estos diálogos fue escuchar sus opiniones sobre las oportunidades de mejora en la gestión de las ASFL en el sector, los servicios brindados, el impacto de sus proyectos y la sostenibilidad de sus organizaciones, afianzando su rol como promotoras de los valores democráticos en la sociedad. A partir de estos diálogos, se logró implementar una nueva modalidad de pago para las ASFL con asignación presupuestaria, de manera trimestral por anticipado, facilitando así la gestión y ejecución oportuna de los proyectos.

Dentro de los avances de este eje, es importante resaltar los logros alcanzados en el marco de la creación de un plan de estadísticas culturales, que busca la recopilación, análisis y difusión de datos sobre el sector cultural. Siguiendo con los trabajos realizados en el 2023, durante el año 2024 en

conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se realizó tres misiones de asistencia técnica, resultando en informes clave para el proyecto. Los logros incluyen:

- Diagnóstico y recomendaciones para el directorio de unidades económicas del sector cultural.
- Diseño muestral de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural 2024 (ENCC).
- Propuesta de un plan de trabajo para cerrar brechas en estadísticas culturales.

Estos insumos son esenciales para estructurar los tres pilares de la cuenta satélite: un directorio de oferentes culturales, una encuesta de consumo cultural y un cuadro de oferta y utilización. En el año 2024, en un esfuerzo conjunto con el Banco Central de la República Dominicana se logró obtener una presentación de los primeros resultados de la ENCC 2024, dedicada exclusivamente al ámbito cultural, proporcionando datos precisos para políticas estratégicas.

En otro orden, con el objetivo de promover la cultura dominicana en el exterior, en el año 2024, se habilitaron cinco nuevas oficinas de la Dirección de Cultura Dominicana en el Exterior (DCDEX) en los Estados Unidos, sumando un total de seis los locales con los que tiene presencia la institución en territorio norteamericano. La estructura triangular que caracteriza las operaciones de la DCDEX se basa en tres pilares fundamentales: la docencia gratuita, una amplia oferta cultural y la participación activa de la comunidad. Este enfoque ha permitido alcanzar diversos logros y avances significativos desde su establecimiento en enero del pasado año.

Difusión de la cultura

Con miras de difundir nuestra cultura dominicana y con ello lograr la preservación y valorización de las diferentes expresiones artísticas y tradiciones culturales de una comunidad, así como contribuir al desarrollo económico del país a través de la atracción turística mediante los diferentes eventos de manifestación cultural, el Ministerio de Cultura durante el año 2024, ha realizado esfuerzos a través de la consecución de diversas acciones e iniciativas. Durante el año 2024 se realizaron un total de 79 acciones para impulso de este eje estratégico, dentro de los cuales 71 se encuentran terminados y 8 en proceso.

Con una inversión de aproximadamente **RD\$205,000,000.00** se logró impactar a una población de aproximadamente 250,000 personas distribuidas en distintas partes del país como el Gran Santo Domingo, Distrito Nacional, Villa Altagracia, La Vega, Santiago, Puerto Plata, El Seibo, Monte Cristi, Samaná Nagua, La Altagracia (Punta Cana), San Cristóbal, La Romana y Azua de Compostela, entre otras, representadas por jóvenes y adultos a través de iniciativas como la Feria Internacional del Libro 2025, el 8vo. Festival Nacional de Teatro (FENATE) 2024, la Asistencia técnica cooperación Sur-Sur (RD-Colombia), Diálogos Culturales, Congreso de animadores Socioculturales, el festival "Creadoras y sus Creaciones", premiaciones a artistas, actividades de promoción cultural en la Diáspora, entre otras iniciativas.

Conservación y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial

En aras de preservar y proteger el Patrimonio Material e Inmaterial, el Ministerio de Cultura implementó varios proyectos de infraestructura y actividades culturales enfocadas en la restauración, promoción y valorización del patrimonio cultural de la República Dominicana.

Entre las acciones más destacadas, está la restauración y conservación de más de 240 bienes, dentro de ellos se destacan pinturas, esculturas, obras, fotografías, murales, entre otras. Estas intervenciones buscan fortalecer su preservación y contribuir al resguardo del patrimonio cultural del país, destacando su importancia en la construcción de la identidad nacional.

En ese mismo orden, como parte de un plan de infraestructura cultural y en aras de conservar y salvaguardar el patrimonio, en el año 2024 el Ministerio de Cultura ha invertido la suma de **RD\$58,336,151.46** en la rehabilitación y/o reparaciones de diez (10) infraestructuras culturales. De igual manera, ha recibido la colaboración de entidades públicas y privadas (MINERD, CPADP y MERCASID), cuyos aportes ascienden a un monto de **RD\$219,691,406.20**. Estas mejoras se llevan a cabo con el objetivo de preservar y promover los espacios destinados a actividades culturales.

Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas

El Ministerio de Cultura, en su interés de dar cumplimiento al Eje 4, que busca fomentar y desarrollar las Industrias Culturales y Creativas, ha ejecutado acciones en el año 2024, con el objetivo de potencializar la productividad, comercialización y conocimiento del sector cultural y con ello dinamizar la economía naranja como parte de un sector productivo importante del país. En el marco de este eje, se continúa trabajando en promover el Directorio Creativo, en las capacitaciones para la formalización de las industrias creativas y culturales, así como en otras actividades como la entrega del premio anual de artesanía como reconocimiento de los artesanos, la celebración del Día Nacional del Larimar, la realización del taller de

construcción de títeres para el mercado artesanal y se elaboró un catálogo que muestra los principales eventos y destinos culturales que posee la República Dominicana, llamado CULTOUR, logrando beneficiar a una población de aproximadamente 1,207 personas del sector creativo y cultural, mediante 12 iniciativas, con una inversión de **RD\$315,000.00**.

De la misma manera, es importante destacar como parte de la promoción de este eje, los avances obtenidos en el año 2024 como parte del acuerdo de colaboración firmado entre el Ministerio de Cultura y el Consejo Nacional para la Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme), donde se logró concretizar y establecer un monto de **RD\$500,000,000.00** destinados a un fondo que propiciará el acceso a financiamiento a emprendedores y empresas creativas, con el objetivo de estimular la innovación cultural y artística en el país.

El fondo de RD\$500 millones ofrecerá créditos con condiciones favorables, como tasas de interés desde un 12 %, plazos de hasta 60 meses y hasta tres meses de gracia para iniciar los pagos.

Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada

El Ministerio de Cultura, en su interés de ejecutar acciones concretas en aras de dar cumplimiento al Eje 5, Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada, ha diseñado e implementado iniciativas para el logro de este eje. Mediante 15 iniciativas de formación dentro de las cuales están, el Fondo para la Formación y Difusión Artística y Cultural, capacitaciones técnicas de teatro, el Programa Berklee Santo Domingo, entre otras capacitaciones artísticas, se logró impactar a 2,516 niños/as, jóvenes y adultos en el Gran Santo Domingo, La

Vega, La Altagracia, Azua, La Romana, San Pedro de Macorís, Moca, Valverde, Dajabón, El Seibo, Santiago, Monseñor Nouel, Monte Plata, Jarabacoa con una inversión de **RD\$14,350,000.00**.

Por otro lado, en el marco del programa Animación a la Lectura y como parte del fortalecimiento del sistema de enseñanza, se realizaron 12,011 donaciones de libros en distintos puntos del país, dentro de estos puntos está el Distrito Nacional, San Cristóbal, Espaillat, Duarte, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este. Estas donaciones se realizaron a personas, actividades, talleres, ferias e instituciones.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2024

2.1 Marco filosófico institucional

a) Misión

Conducir el Sistema Nacional de Cultura, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas, de manera eficiente, participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural, las manifestaciones creativas y los derechos culturales

b) Visión

Ser una institución cohesionada, fortalecida, moderna, y eficaz que responda a los desafíos del desarrollo cultural sostenible a través de la participación de todos los sectores con iniciativas innovadoras y creativas que propicien la cultura como un ente de desarrollo.

c) Valores

- Transparencia
- Compromiso
- Respeto

- Ética
- Calidad en el servicio
- Resiliencia
- Innovación

2.2 Base legal

El Ministerio de Cultura tiene como principal base y sustentación legal la Constitución de la República Dominicana, la Ley No. 41-00 que crea la Secretaría de Estado de Cultura (actualmente, Ministerio de Cultura), así como diversas leyes y decretos que se citan a continuación:

- Constitución de la República Dominicana;

Leyes. -

- Ley No. 481-08 General de Archivos de la República Dominicana;
- Ley No.318, sobre el Patrimonio Cultural de la Nación;
- Ley No. 340-19, mediante la cual se establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo Cultural en la República Dominicana;
- Ley No. 311 que crea la Dirección General de Bellas Artes;
- Ley No. 502-08 del Libro y Bibliotecas;
- Ley No. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en La República Dominicana;
- Ley No. 318 que crea el Museo del Hombre Dominicano;
- Ley No. 1951 Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía (CNEPR);
- Ley No. 94 que crea el Centro Nacional de artesanía (CENADARTE);
- Ley No. 580 que crea el Museo de las Casas Reales;
- Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública;

Decretos:

- Decreto No. 370-11 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 108-10, para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en La República Dominicana;
- Decreto No. 212-97 que aprueba el Reglamento Orgánico del Teatro Nacional;
- Decreto No. 129-10 que establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Archivos de la República Dominicana;
- Decreto No. 343-99 que crea el Centro para Recuperación, Conservación y Difusión de la Música Dominicana, como organismo dependiente del Teatro Nacional;
- Decreto No. 301-05 que establece el Reglamento para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía;
- Decreto No. 289-99 que crea Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático
- Decreto No. 4195 que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley que crea la Oficina de Patrimonio Cultural de la Nación;
- Decreto No. 511-11 que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley del Libro y Bibliotecas;
- Decreto No. 99-03 que integra la Comisión Nacional de la República Dominicana para la UNESCO;
- Decreto No.3-02 que crea la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE);
- Decreto No. 311-87 que crea el Reglamento Orgánico y Funcional del Museo de las Casas Reales;
- Decreto No. 1937 que crea el Centro de la Cultura de Santiago;

- Decreto No. 290-92 que crea e integra el Patronato Faro a Colón, que se encarga de velar por el mantenimiento, vigilancia y seguridad del monumento, así como de elaborar el reglamento administrativo, el presupuesto de gastos y el manual de operaciones;
- Decreto No. 289-89 que integra el Patronato Rector de la Galería de Arte Moderno (hoy Museo de Arte Moderno);
- Decreto No. 45-86 que crea el Centro Interamericano de Restauración y Microfilmación de documentos, libros y fotografía (CENTROMIDCA) hoy denominado Centro Nacional de Conservación de Obras de Arte y Documentos (CENACOD);
- Decreto No. 220-93 que denomina "Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo", a la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América;
- Decreto No. 296-93 que crea el Reglamento Orgánico y Funcional del Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo;
- Decreto No. 73-94 que crea e integra el Patronato del Teatro del Cibao;
- Decreto No. 475-97 que aprueba el Reglamento Interno de la Gobernación de la Plaza de la Cultura "Juan Pablo Duarte";
- Decreto No. 243-02 que crea la Editora Nacional dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura;
- Decreto No. 602-02 que crea e integra la Comisión Nacional de Carnaval;
- Decreto No. 56-10 que cambia la denominación de las Secretarías de Estado por el de Ministerios;

- Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública;
- Decreto 558-21 que recoge el Reglamento de la Ley de Mecenazgo Cultural en la República Dominicana;

Principales funcionarios

Milagros Germán

Ministra de Cultura

Lorena Valenzuela

Directora Interina de Gabinete Ministerial

José Modesto Yovani Cruz Durán

Viceministerio de Creatividad y Formación Artística

Yamall Nasser Michelén Stefan

Viceministerio de Patrimonio Cultural

Ramón Pastor De Moya Rodríguez

Viceministerio de Identidad Cultural y Ciudadanía

José Luis Pérez

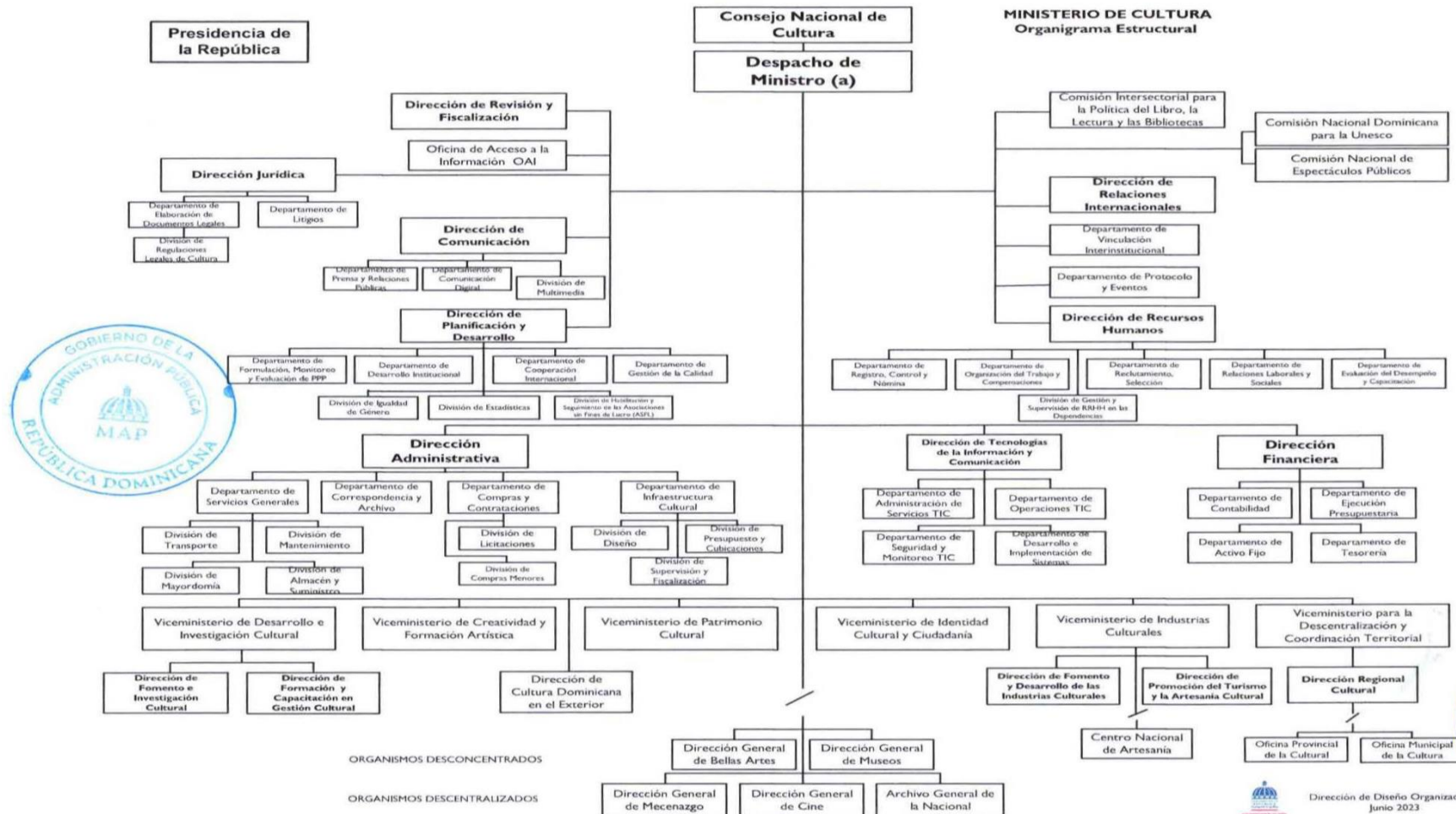
Viceministerio de Desarrollo, Innovación e Investigación Cultural

Fernando Antonio Cruz

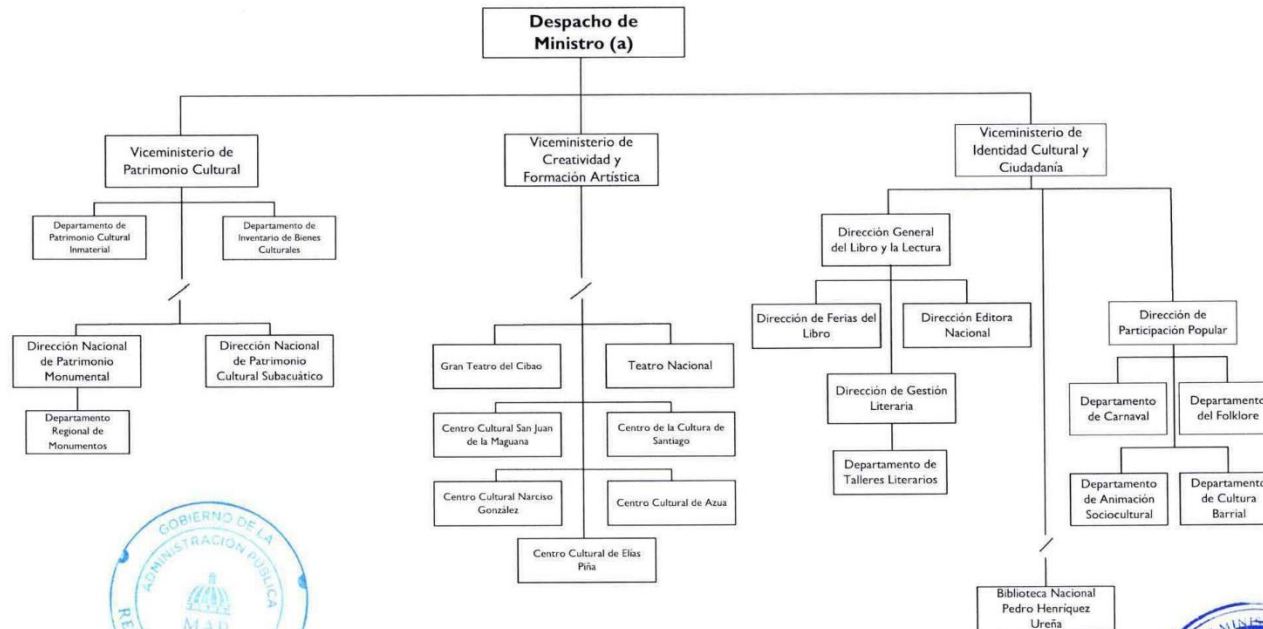
Viceministerio para la Descentralización y Coordinación Territorial

2.3 Estructura organizativa

Organigrama Estructural



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA



Dirección de Diseño Organizacional
Junio 2023



2.4 Planificación estratégica institucional

Al concluir tanto con el diagnóstico institucional, como con la revisión de nuestro marco estratégico y con el establecimiento de nuestros compromisos internos y externos para con nuestros usuarios, se llevó a cabo también la revisión de la estrategia que se había definido para el cuatrienio anterior. Dando como resultado, el establecimiento de una nueva estrategia para este periodo 2021-2024.

Dicha estrategia está conformada esencialmente por Ejes, los cuales son las grandes las líneas de intervención a nivel estratégico, y por Objetivos Estratégicos, que constituyen los logros que se desean alcanzar en un plazo determinado; Ejes y Objetivos que, en conjunto, trazan la ruta a seguir por la institución en los próximos 4 años.

Ejes Estratégicos

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del MINC se compone de 5 grandes ejes o focos de acción bajo los cuales se han de agrupar todas las iniciativas estratégicas a ejecutar cada año, recopiladas en el Plan Operativo Anual (POA), y que, a su vez, estarán alineadas a los Objetivos Estratégicos que correspondan en cada caso para cada eje. A continuación, se detalla en qué consiste cada uno de los cinco ejes:

1. Fortalecimiento Institucional

Este foco ha sido concebido para establecer iniciativas que vayan acorde con seguir contribuyendo con la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, con el posicionamiento y empoderamiento del Ministerio de Cultura como actor clave dentro del mismo, y en la modernización y la transparencia dentro del Estado, mediante el fortalecimiento de los sistemas de calidad, recursos humanos y de la infraestructura tecnológica en la institución.



2. Difusión de la Cultura

Este programa persigue continuar con la promoción y robustecimiento de las diversas prácticas y manifestaciones culturales que forman parte de la Cultura de nuestra nación; pretendiendo así fomentar el arraigo a nuestras raíces, no sólo a lo amplio de todo el territorio sino también en nuestra diáspora a nivel global.

3. Conservación y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial

Este eje consiste en promover que se vele por la preservación de nuestro patrimonio cultural mueble, por la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural inmueble y por la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

4. Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas

En tanto que, como parte de la visión de las autoridades y el esfuerzo de cambiar la percepción de que invertir en la cultura es una inversión sin retorno, se ha definido este cuarto eje. El mismo se basa en fomentar el sector de las industrias culturales y creativas en el país con iniciativas y políticas, que permitan que sea valorado el impulso que da a la economía el conjunto de actividades propias de este sector.

5. Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística

Este eje tiene por norte alcanzar el robustecimiento de los sistemas de formación artística que son administrados por este Ministerio de Cultura, es decir, tanto el Sistema Especializado (Bellas Artes), como el Sistema de Escuelas Libres. Además, busca que sea ampliada la oferta de materias y disciplinas artísticas a nivel medio y básico en todas las escuelas a nivel nacional.



En la siguiente tabla se muestran concretamente los ejes y objetivos estratégicos que regirán el accionar de este Ministerio de Cultura durante el periodo 2021-2024:

Eje	Objetivo Estratégico
1. Fortalecimiento Institucional	1.1 Fortalecer y consolidar el Sistema nacional de cultura, para lograr el desarrollo cultural y acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios culturales a través de la descentralización y participación. 1.2 Implantar y establecer un sistema de Gestión de la Calidad orientado a la mejora continua de las operaciones, la gestión humana y la infraestructura tecnológica institucional. 1.3 Fortalecer las capacidades, monitoreo y control del Ministerio de Cultura respecto al manejo de data estadística y del desarrollo y publicaciones de investigaciones relativas a manifestaciones culturales.
2. Difusión de la Cultura	2.1 Promover y fomentar nuestras manifestaciones culturales a nivel nacional e internacional. 2.2 Fortalecer los vínculos entre nuestra cultura y la diáspora.
3. Conservación y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial	3.1 Salvaguardar las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en los territorios.



Eje	Objetivo Estratégico
	3.2 Fomentar el Patrimonio Cultural Inmueble en los territorios. 3.3 Preservar, facilitar el acceso y concienciar sobre el Patrimonio Cultural Mueble nacional.
4. Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas	4.1 Fomentar las industrias culturales tradicionales y no tradicionales, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo sostenible. 4.2 Desarrollar mecanismos que fortalezcan el intercambio de productos culturales con el Sector Turismo.
5. Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística	5.1 Fortalecer el Sistema de enseñanza de las Bellas Artes. 5.2 Robustecer la formación en temas de cultura y el Sistema de Escuelas Libres.

III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de procesos Misionales

Fortalecimiento Institucional

Durante el año 2024, el Ministerio de Cultura (MINC), en su interés de robustecer la formulación de los proyectos culturales, así como de dotar a los diferentes



actores propulsores del arte y la cultura en el país de las herramientas necesarias para la preparación de los programas y proyectos que se ponen a la disposición de la comunidad ha diseñado e implementado un programa para el fortalecimiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFLS) culturales.

En el marco de este programa, se realizaron seis (6) sesiones de diálogo distribuidas por clasificación temática, donde fueron invitadas aproximadamente 76 asociaciones, con una asistencia aproximada del 60%. El objetivo fue escuchar sus opiniones sobre las oportunidades de mejora en la gestión de las ASFL en el sector, los servicios brindados, el impacto de sus proyectos y la sostenibilidad de sus organizaciones, afianzando su rol como promotoras de los valores democráticos en la sociedad. A partir de estos diálogos, se logró implementar una nueva modalidad de pago para las ASFL con asignación presupuestaria, de manera trimestral por anticipado, facilitando así la gestión y ejecución oportuna de los proyectos.

Dentro de los avances de este eje, es importante resaltar los logros alcanzados en el marco de la creación de un plan de estadísticas culturales, que busca la recopilación, análisis y difusión de datos sobre el sector cultural. Siguiendo con los trabajos realizados en el 2023, durante el año 2024 en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se realizó tres misiones de asistencia técnica, resultando en informes clave para el proyecto. Los logros incluyen:



- Diagnóstico y recomendaciones para el directorio de unidades económicas del sector cultural.
- Diseño muestral de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural 2024 (ENCC).
- Propuesta de un plan de trabajo para cerrar brechas en estadísticas culturales.

Estos insumos son esenciales para estructurar los tres pilares de la cuenta satélite: un directorio de oferentes culturales, una encuesta de consumo cultural y un cuadro de oferta y utilización.

En el año 2024, en un esfuerzo conjunto con el Banco Central de la República Dominicana se logró obtener una presentación de los primeros resultados de la ENCC 2024, dedicada exclusivamente al ámbito cultural, proporcionando datos precisos para políticas estratégicas.

Además, se ha avanzado en la construcción del Directorio de Oferentes de Cultura, identificando contribuyentes formales del sector y proporcionando información detallada sobre las transacciones de bienes y servicios culturales.

De igual manera, se elaboraron cuatro (04) tableros dinámicos con el objetivo de facilitar la visualización e interpretación de los datos de los contribuyentes culturales. Estos permiten analizar y compartir información crucial para la toma de decisiones y la difusión pública.



En otro orden, como parte del fortalecimiento institucional y en aras a la promoción de la cultura dominicana en el exterior, en el primer semestre del año 2024, se habilitaron cinco nuevas oficinas de la Dirección de Cultura Dominicana en el Exterior (DCDEX) en los Estados Unidos, sumando un total de seis los locales con los que tiene presencia la institución en territorio norteamericano.

Sobre el Programa de Fortalecimiento de las ASFL

En el año 2024, el trabajo realizado por las asociaciones sin fines de lucro ha sido de gran importancia para el fortalecimiento y desarrollo de la sociedad, al favorecer la realización de programas y proyectos de interés público, propiciando la participación de la ciudadanía en la construcción y crecimiento de la sociedad dominicana. Las actividades de estas asociaciones trascienden con frecuencia el ámbito del accionar posible para el sector público, estableciendo vínculos tanto con asociaciones similares a nivel local y en otros países, como con instituciones públicas y organismos internacionales. Las asociaciones sin fines de lucro son un aliado clave para el desarrollo y la puesta en marcha en las comunidades de políticas públicas efectivas en beneficio del sector cultural nacional.

En la actualidad, el Ministerio de Cultura cuenta con un total de sesenta y una (61) asociaciones. De estas, aproximadamente trece (13) han sido habilitadas en el transcurso del primer semestre del año 2024, y cincuenta y nueve (59) cuentan con asignación de fondos para el ejercicio presupuestario de dicho año, con un presupuesto total de **RD\$110,618,878.00**. Esto supone



un incremento de **RD\$24,593,397.00** en relación al ejercicio presupuestario del año 2023. Esta expansión demuestra el firme compromiso del Estado dominicano en aumentar su inversión y respaldar un enfoque más participativo y equitativo en el apoyo a nuestras asociaciones.

En el marco de dicho programa se han realizado aproximadamente treinta (30) visitas de acompañamiento, cuatro (4) sesiones de la Comisión Mixta de Habilitación, donde han sido habilitadas aproximadamente trece (13) organizaciones; diferentes talleres y encuentros virtuales con dichas organizaciones. Entre ellos se destacan: un (1) taller presencial de rendición de cuentas, en colaboración con la Dirección de Análisis Presupuestario de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y el equipo de Rendición de Cuentas del CASFL, en el cual se contó con la presencia de un 71% de las asociaciones convocadas. En este mismo sentido se generó un (1) encuentro virtual de socialización donde se abordaron temas relacionados a los procesos de rendición de cuentas, desembolsos, habilitación, inspección y subvención; y tres (3) mesas de ayuda virtuales para la presentación de programas y proyectos para la convocatoria de solicitudes de subvención para el periodo 2025, donde las asociaciones que ya habían iniciado el proceso de formulación pudieron expresar sus inquietudes puntuales y recibir la asistencia oportuna, recibiendo cincuenta y seis (56) solicitudes de subvención para el ejercicio presupuestario 2025.



En la misma línea de acción, se han organizado talleres centrados en los procesos de seguimiento y procedimientos para las visitas de acompañamiento y protocolo de revisión y retroalimentación de las rendiciones de cuentas, dirigidos al personal sectorial encargado de realizar las visitas de acompañamiento y realizar la revisión de los informes de rendición de cuentas de estas organizaciones con asignación presupuestaria para el periodo fiscal 2024. El objetivo fundamental de estas capacitaciones consistió en fortalecer la capacidad del personal sectorial para brindar asistencia y seguimiento a las ASFL. De esta manera, se contribuye a mejorar las áreas administrativa y gerencial de estas organizaciones, lo que, a su vez, se traduce en una mejora de los servicios que ofrecen a la sociedad.

Dirección de Cultura en el Exterior

En otro orden, con el objetivo de promover la cultura dominicana en el exterior, en el año 2024, se habilitaron cinco nuevas oficinas de la Dirección de Cultura Dominicana en el Exterior (DCDEX) en los Estados Unidos, sumando un total de seis los locales con los que tiene presencia la institución en territorio norteamericano. La estructura triangular que caracteriza las operaciones de la DCDEX se basa en tres pilares fundamentales: la docencia gratuita, una amplia oferta cultural y la participación activa de la comunidad. Este enfoque ha permitido alcanzar diversos logros y avances significativos desde su establecimiento en enero del pasado año.

Difusión de la Cultura



Con miras de difundir nuestra cultura dominicana y con ello lograr la preservación y valorización de las diferentes expresiones artísticas y tradiciones culturales de una comunidad, así como contribuir al desarrollo económico del país a través de la atracción turística mediante los diferentes eventos de manifestación cultural, el Ministerio de Cultura durante el año 2024, ha realizado esfuerzos a través de la consecución de diversas acciones e iniciativas. Durante el año 2024 se realizaron un total de 79 acciones para impulso de este eje estratégico, dentro de los cuales 71 se encuentran terminados y 8 en proceso. Con una inversión de aproximadamente **RD\$205,000,000.00** se logró impactar a una población de aproximadamente 250,000 personas distribuidas en distintas partes del país como el Gran Santo Domingo, Distrito Nacional, Villa Altagracia, La Vega, Santiago, Puerto Plata, El Seibo, Monte Cristi, Samaná Nagua, La Altagracia (Punta Cana), San Cristóbal, La Romana y Azua de Compostela, entre otras, representadas por jóvenes y adultos a través de iniciativas como la Feria Internacional del Libro 2025, el 8vo. Festival Nacional de Teatro (FENATE) 2024, la Asistencia técnica cooperación Sur-Sur (RD-Colombia), Diálogos Culturales, Congreso de animadores Socioculturales, el festival "Creadoras y sus Creaciones", premiaciones a artistas, actividades de promoción cultural en la Diáspora, entre otras iniciativas. A destacar algunas:

Feria Internacional del Libro y la Lectura 2024



La Feria Internacional del Libro (FIL) es un evento cultural que se celebra anualmente en el país. Su objetivo es promover la lectura y la cultura a través de la exposición y venta de libros, la realización de actividades culturales y la promoción del intercambio cultural entre diferentes países.

En esta edición 2024, la FIL se celebró bajo el lema "Los libros conectan". Con una inversión de aproximadamente **RD\$180,000,000.00**, se impactó una población de 228,000 personas, representando esto un crecimiento porcentual de un 11% respecto al año pasado, Además se obtuvo más de 57 millones de pesos en ventas en los 81 puestos de libros y 15 puestos de comida. Del total de ventas de ventas el 79% de ellas fueron en ventas de libros. Asimismo, el evento contó con un programa de más de 550 actividades, entre ellas conferencias, proyecciones, presentación de libros, talleres, presentaciones artísticas, obras de teatro, exposiciones, entre otras.

Festival Nacional de Teatro (FENATE) 2024

El Festival Nacional de Teatro (FENATE) es un evento cultural que tiene como objetivo principal fortalecer el movimiento teatral dominicano y promover la difusión e intercambio de propuestas teatrales, así como el desarrollo profesional y la innovación en la dramaturgia local. Bajo el lema "El teatro es para todos", la edición 2024 estuvo dedicado a la reconocida productora escénica Lillyanna Díaz, en honor a su trayectoria de más de cinco décadas en el ámbito teatral dominicano.

En esta edición del FENATE se colocaron 21 producciones por parte de 20 compañías teatrales, y se



contó con la participación de más de 350 artistas en escena. Con una inversión de **RD\$13,000,000.00** se logró impactar a más de 11,000 personas, quienes visitaron las diferentes presentaciones de las obras teatrales que conformaron la cartelera del evento.

Es importante destacar que, en esta actividad, se presentó la obra “Cultura, inclusión y dominicanidad”, interpretada por artistas con limitaciones auditivas, visuales y físico-motoras, así como por artistas con síndrome de Down. Esta puesta en escena resaltó que no existen barreras para la creación artística, reafirmando el mensaje de que “el teatro es para todos”.

Asistencia técnica cooperación Sur-Sur (RD-Colombia)

En el año 2024 se realizó la Asistencia técnica de cooperación Sur-Sur, cuyo objetivo es fortalecer los modelos colaborativos de trabajo y de construcción de redes en los procesos de formación en instituciones y academias de danza, enfocadas en los géneros de merengue y bachata, desde el intercambio de metodologías que promuevan la sostenibilidad del ecosistema artístico y cultural del sector en la ciudad de Bogotá, Colombia. Esta cooperación es la primera cooperación sur-sur en el país y luego de su éxito, está siendo considerada para ser colocada en el catálogo de oferta país y así replicar el programa con los países interesados.

Exposiciones Galería Ramón Oviedo

La Galería Ramón Oviedo es un espacio para impulsar el arte y la cultura con el propósito de proyectar el talento y la creatividad de los artistas plásticos nacionales y



extranjeros. Durante el período enero-diciembre del año 2024, se colocó una exposición en la Galería Ramón Oviedo, donde se exhibieron 40 obras del artista fenecido Leonardo Sanz, pintor dominicano autodidacta con una gran trayectoria artística a nivel nacional e internacional. En el transcurso de esta exposición ha participado un total de 350 personas, con una inversión de aproximadamente **RD\$1,000,000.00**.

Programa Animación a la Lectura

En el marco del programa Animación a la Lectura y como parte de la difusión de la lectura, se realizaron 12,011 donaciones de libros en distintos puntos del país, dentro de estos puntos está el Distrito Nacional, San Cristóbal, Espaillat, Duarte, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este. Estas donaciones se realizaron a personas, actividades, talleres, ferias e instituciones.

Diálogos Culturales

El Ministerio de Cultura en aras de construir políticas públicas para el fomento de la cultura a partir de las necesidades reales y en diferentes contextos en el ámbito nacional, mediante la participación de los artistas, líderes y gestores culturales, ha desarrollado el proyecto Diálogos Culturales 2023.

Esta, es una iniciativa que permite conocer las necesidades e inquietudes de los gestores, líderes, y representantes del sector cultural a nivel nacional, con espacios de conversación abierta y plural con el objetivo de elaborar un diagnóstico participativo orientado a facilitar el diseño de políticas públicas efectivas que impacten las industrias creativas y culturales de todo el país.



En el año 2024 se culminó con el último diálogo cultural el cual fue realizado en el Gran Santo Domingo con la participación de 114 representantes del sector cultural del Distrito Nacional. Como resultado del proyecto Diálogos Culturales, se estará elaborando un documento diagnóstico participativo del Sector Cultural, para trazar las necesidades levantadas por las comunidades durante los siete (07) diálogos culturales realizados durante el transcurso del año 2023 e inicios del año 2024. A partir de los resultados arrojados en los diálogos culturales, en el año 2024 se realizó el primer borrador de informe diagnóstico donde se detalla las necesidades levantadas por los representantes comunitarios y gestores de las regiones del país participantes.

Premios

Premio Nacional de Artes Escénicas 2024

El Premio Nacional de Artes Escénicas es una distinción que otorga el Ministerio de Cultura con el propósito de celebrar y reconocer el talento para el cual contribuyen los artistas y profesionales en el ámbito de las artes escénicas. Las artes escénicas incluyen disciplinas como el teatro, la danza y la música. En el año 2024 con una inversión de **RD\$1,000,000.00** se realizó la entrega al artista Eduardo Villanueva, galardonados con una dotación económica y un certificado de participación.

Diáspora

En el marco de las actividades para la difusión y fomento de las expresiones culturales del dominicano residentes en el exterior, se están realizando al menos 107 actividades culturales entre las que se cuentan conferencias, obras de teatro, premiaciones,



exposiciones de pintura etc... que ha beneficiado a una población de aproximadamente 6,000 personas. Asimismo, destacar que la cantidad de estudiantes beneficiarios del programa docente es de 27 estudiantes en las áreas de teatro, canto lirico, artes visuales, piano, guitarra y literatura.

En el marco de estas actividades es importante destacar el Festival Itinerante de Teatro en el Exterior (FITEX), primavera 2024. En este festival se realizaron 25 actividades y se beneficiaron 2,728 personas, dentro de las cuales 1,500 eran adultos y 1,228 fueron jóvenes y niños.

Festival Homenaje a las Creadoras y sus Creaciones

El Día Mundial de la Poesía y la llegada de la primavera el 21 de marzo, fueron conmemorados por el Ministerio de Cultura y su Dirección General del Libro y la Lectura, con el II Festival Homenaje a las Creadoras y sus Creaciones, en el que participaron poetas nacionales e internacionales. El foco y lema fue “La paz tiene rostro de mujer”. Con una inversión de aproximadamente **RD\$300,000.00**, se logró beneficiar a un público de 191 personas, integrado en especial por escritoras y escritores, gestores culturales, ejecutivos de centro culturales y artistas de la música, periodistas y artistas visuales.

Conservación y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial

En aras de preservar y proteger el Patrimonio Material e Inmaterial, el Ministerio de Cultura implementó varios proyectos de infraestructura y actividades culturales



enfocadas en la restauración, promoción y valorización del patrimonio cultural de la República Dominicana.

Entre las acciones más destacadas, está la restauración y conservación de más de 240 bienes, dentro de ellos se destacan pinturas, esculturas, obras, fotografías, murales, entre otras. Estas intervenciones buscan fortalecer su preservación y contribuir al resguardo del patrimonio cultural del país, destacando su importancia en la construcción de la identidad nacional.

Además, como parte de los esfuerzos de sensibilización y educación cultural, el Ministerio organizó diversas actividades complementarias, como charlas, conferencias, visitas guiadas y talleres, con la participación de 824 personas. Estas iniciativas tienen como objetivo promover el conocimiento, la apropiación y la valoración del patrimonio cultural entre diferentes públicos, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y su herencia cultural.

En ese mismo orden, como parte de un plan de infraestructura cultural y en aras de conservar y salvaguardar el patrimonio, en el año 2024 el Ministerio de Cultura ha invertido la suma de **RD\$58,336,151.46** en la rehabilitación y/o reparaciones de diez (10) infraestructuras culturales. De igual manera, ha recibido la colaboración de entidades públicas y privadas (MINERD, CPADP y MERCASID), cuyos aportes ascienden a un monto de **RD\$219,691,406.20**. Estas mejoras se llevan a cabo con el objetivo de preservar y promover los espacios destinados a actividades culturales. A continuación, se describen los proyectos e



intervenciones, concluidos y en proceso de ejecución, que corresponden al periodo en cuestión.

Concluidos:

- Impermeabilización de techo y rehabilitación del sistema de climatización del Palacio de Bellas Artes, provincia Santo Domingo.
- Habilitación del Auditorio del Museo del Hombre Dominicano, ubicado en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte de Santo Domingo.
- Embellecimiento del Camino Verde de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte de Santo Domingo.
- Construcción del Parque Infantil de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte de Santo Domingo, auspiciado por MERCASID, bajo el diseño y la supervisión de esta Institución.
- Mantenimiento y reparaciones del Pabellón Editoriales, ubicado en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte de Santo Domingo, previo al montaje de la Exposición Inmersiva “Van Gogh”.
- Instalación y reparación de puertas y ventanas del Edificio La Casona, ubicado en la Ciudad Colonial de la provincia Santo Domingo.
- Instalación y reparación de puertas del Centro Cultural Narciso González, provincia Santo Domingo.
- Fumigación, limpieza profunda de pisos e instalación de puerta, ventanas y protectores de ventanas en la Casa Atarazana #7 (Manos Dominicanas), ubicada en la Ciudad Colonial de la provincia Santo Domingo.
- Reparación del edificio de la Escuela de Bellas Artes de Puerto Plata.



- Rehabilitación de diecisiete (17) edificaciones existentes y reparación del área exterior en el Parque Histórico y Arqueológico La Isabela de Puerto Plata, trabajos que fueron supervisados por la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP).
- Habilitación de oficinas de la Gobernación de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, ubicada en el 1er. Nivel del Museo Nacional de Historia y Geografía (MNHG), de la Santo Domingo.
- Instalación del sistema de climatización y rehabilitación del sistema eléctrico de la Sede Central del Ministerio de Cultura, provincia Santo Domingo.
- Remozamiento del Conservatorio Nacional de Música de la provincia Santo Domingo, por fondos del Ministerio de Educación (MINERD).
- Rehabilitación del sistema de climatización del Gran Teatro del Cibao, provincia Santiago.

Tabla 1. Resumen de inversión de proyectos concluidos por tipo de infraestructura

Resumen de inversión por tipo de infraestructura			
Tipo de Infraestructura Cultural	Fondos del MINC	Fondos de otras Instituciones	Monto total Invertido
CONCLUIDOS			
Museo	RD\$ 1,960,206. 26	-	RD\$ 1,960,206. 26



Resumen de inversión por tipo de infraestructura			
Tipo de Infraestructura Cultural	Fondos del MINC	Fondos de otras Instituciones	Monto total Invertido
Centro Cultural	RD\$ 208,203.92	RD\$ 90,000,000	RD\$ 90,208,203.92
Escuela	RD\$ 15,732,064.78	RD\$ 108,688,607.46	RD\$ 124,420,672.24
Oficina	RD\$ 39,047,398.59	-	RD\$ 39,047,398.59
Parque	RD\$ 271,215.92	RD\$ 21,002,798.74	RD\$ 21,274,014.66
TOTAL	RD\$ 57,219,089.47	RD\$ 219,691,406.20	RD\$ 276,910,495.67

En ejecución:

- Habilitación de espacios y traslado de equipos pesados del Centro Nacional de Conservación de Obras de Arte y Documentos (CENACOD), ubicado en el 2do. Nivel del Museo Nacional de Historia y Geografía, de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte de Santo Domingo.



Tabla 2. Resumen de inversión de proyectos en ejecución por tipo de infraestructura

Resumen de inversión por tipo de infraestructura			
Tipo de Infraestructura Cultural	Fondos del MINC	Fondos de otras Instituciones	Monto total Invertido
EN EJECUCIÓN			
Sala de Espectáculos	RD\$ 1,117,061.99	-	RD\$ 1,117,061.99
TOTAL	RD\$ 17,867,320.94	RD\$ 30,432,810.09	RD\$ 48,300,131.03

Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas

El Ministerio de Cultura, en su interés de dar cumplimiento al Eje 4, que busca fomentar y desarrollar las Industrias Culturales y Creativas, ha ejecutado acciones en el año 2024, con el objetivo de potencializar la productividad, comercialización y conocimiento del sector cultural y con ello dinamizar la economía naranja como parte de un sector productivo importante del país. En el marco de este eje, se continúa trabajando en promover el Directorio Creativo, en las capacitaciones para la formalización de las industrias creativas y culturales, se entregó el premio anual de artesanía como reconocimiento de los artesanos, se realizó el taller de construcción de títeres para el mercado artesanal y se elaboró un catálogo que muestra los principales eventos y destinos culturales que posee la República



Dominicana, llamado CULTOUR, logrando beneficiar a una población de aproximadamente 1,207 personas del sector creativo y cultural, mediante 12 iniciativas, con una inversión de **RD\$315,000.00**.

En el marco del acuerdo de colaboración firmado entre el Ministerio de Cultura y el Consejo Nacional para la Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme), se logró concretizar y establecer un monto de **RD\$500,000,000.00** destinados a un fondo que propiciará el acceso a financiamiento a emprendedores y empresas creativas, con el objetivo de estimular la innovación cultural y artística en el país.

El fondo de RD\$500 millones ofrecerá créditos con condiciones favorables, como tasas de interés desde un 12 %, plazos de hasta 60 meses y hasta tres meses de gracia para iniciar los pagos.

Esta primera etapa del programa estará enfocada en financiar personas físicas y empresas que desarrollen actividades relacionadas con la economía creativa, como festivales, diseño, producción audiovisual, artes escénicas, artesanía y fabricación de instrumentos musicales, entre otras.

Según datos de la UNESCO, las industrias creativas representan aproximadamente el 3 % del PIB global, y en la República Dominicana solo el consumo de los hogares aporta un 1.6% al PIB del país, de acuerdo a los datos preliminares arrojados por la Encuesta Nacional del Consumo Cultural del Banco Central 2024.

Directorio Creativo



El Directorio Creativo es una plataforma creada en el año 2022 que agrupa profesionales de la industria creativa y la innovación, con el objetivo de inspirar y promover el talento dominicano para convertirlos en agentes de cambio de la sociedad. En el año 2023, se registraron un total de 1,099 usuarios y el año 2024 se registró un total de 1,694, logrando incrementar el registro total de usuarios en un 51%.

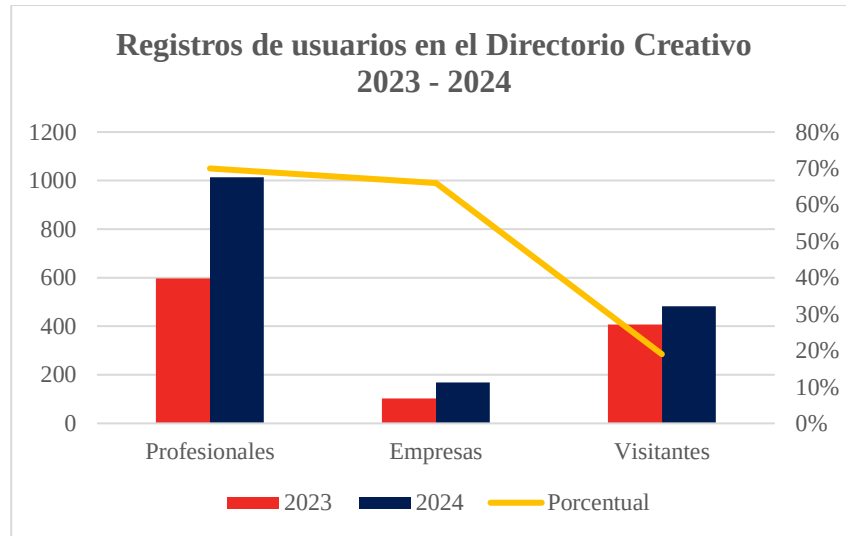
Tabla 3. Registro Directorio Creativo según tipo de usuario

Directorio Creativo				
Usuarios	2023	2024	Incremento	Porcentual
Profesionales	597	1014	417	70%
Empresas	102	169	67	66%
Visitantes	407	483	76	19%
Total	1,106	1,694	588	53%

Fuente: Viceministerio de Industrias Culturales (Dirección de Fomento y Desarrollo de las Industrias Culturales)

Gráfico 1. Registros de usuarios en el Directorio Creativo enero-diciembre 2023 VS. 2024





Premio Anual de Artesanía

El **Premio Anual de Artesanía** ha sido un evento destacado que reconoce y celebra la excelencia y creatividad de los artesanos en diversas categorías. Este año, el premio ha sido una plataforma para exhibir las habilidades y la innovación de los artesanos locales, así como para promover el valor cultural y económico de la artesanía en nuestra sociedad.

Categoría de Artesanía General:

1. Primer Lugar:

- **Galardonado:** Roosevelt A. Méndez García
- **Obra:** "Procesión en pandemia"
- **Descripción:** La obra de Méndez García destaca por su creatividad y relevancia contemporánea, capturando la esencia de la resiliencia comunitaria durante tiempos difíciles.

2. Segundo Lugar:

- **Galardonado:** Pedro D. Castro Rosario
- **Obra:** "Sobrevivencia taína"
- **Descripción:** Castro Rosario recibió el segundo lugar por su obra que refleja la historia y la cultura taína, rescatando elementos tradicionales con un enfoque moderno.



3. Tercer Lugar:

- **Galardonado:** Luis E. Arredondo Ramírez
- **Obra:** "Cotorra de La Española"
- **Descripción:** La pieza de Arredondo Ramírez, que captura la belleza y el simbolismo de la fauna local, se destacó por su detallado trabajo artesanal y su estética.

Categoría de Artesanía de Producción:

1. Primer Lugar:

- **Galardonado:** Franklyn R. Sánchez Martínez
- **Obra:** "Guagua platanera"
- **Descripción:** Sánchez Martínez fue premiado por su obra que refleja la vida cotidiana y la cultura popular, utilizando técnicas y materiales innovadores.

2. Segundo Lugar:

- **Galardonado:** Oriolys J. Ramírez Velásquez
- **Obra:** "Monumentos nacionales en bloques"
- **Descripción:** La obra de Ramírez Velásquez destacó por su ingenio y su capacidad para reinterpretar monumentos nacionales en una forma accesible y educativa.

3. Tercer Lugar:

- **Galardonado:** Luis E. Arredondo Ramírez
- **Obra:** "Sillas ecológicas"
- **Descripción:** Esta pieza se centró en la sostenibilidad y el diseño innovador, utilizando materiales reciclados para crear muebles funcionales y estéticamente agradables.

Categoría de Artesanía Especial:

1. Primer Lugar:

- **Galardonado:** Lincoln N. Reyes Alcántara
- **Obra:** "Xaras de campesinos"



- **Descripción:** La obra de Reyes Alcántara fue reconocida por su representación auténtica de la vida rural y el uso magistral de técnicas tradicionales de artesanía.

2. **Segundo Lugar:**

- **Galardonado:** Gilberto E. Pacheco Valdez
- **Obra:** "Búho de la sabiduría"
- **Descripción:** Pacheco Valdez presentó una obra que combina simbolismo y técnica, destacándose por su meticulosa atención al detalle y su profundidad conceptual.

Celebración del Día Nacional del Larimar

Mediante la Ley No. 17-18, se declara el 22 de noviembre de cada año como el “Día Nacional del Larimar” en la República Dominicana, destacando la importancia de esta piedra semipreciosa como símbolo nacional e internacional del país. Esta normativa convoca al Ministerio de Cultura, junto con otras instituciones, a realizar actividades que promuevan y valoren el Larimar, contribuyendo a su reconocimiento como patrimonio cultural y a su posicionamiento en mercados locales e internacionales.

En el marco de esta legislación, el Ministerio de Cultura destinó una inversión de **RD\$300,000.00** para participar en la celebración realizada en la provincia de Bahoruco, una región clave para la extracción y la tradición del Larimar. Durante el evento, que contó con la asistencia de aproximadamente 200 personas, se llevaron a cabo actividades culturales, exposiciones y presentaciones que resaltaron la importancia histórica, artística y económica de esta piedra.



Taller de Construcción de Títeres para el Mercado Artesanal

El Taller de Construcción de Títeres para el Mercado Artesanal tiene como finalidad proporcionar a los participantes herramientas y conocimientos que les permitan desarrollar sus habilidades artesanales, promover la cultura local y mejorar sus oportunidades económicas. Mediante este taller se beneficiaron 13 artesanos dominicanos.

Programa de formalización de las industrias culturales

El Programa de Formalización de las Industrias Culturales es una iniciativa diseñada para apoyar y estructurar el desarrollo de las industrias culturales y creativas, con el objetivo de integrarlas formalmente en la economía, aumentar su capacidad productiva y mejorar las condiciones laborales de los profesionales del sector. En el año 2024, mediante las capacitaciones dirigidas al sector para este proceso de formalización se beneficiaron un total de 287 personas.

CULTOUR

Cultour es un catálogo que muestra los principales eventos y destinos culturales que posee la República Dominicana, que es, indudablemente, la gran joya del Caribe. Uno de nuestros objetivos principales es desarrollar un repositorio digital que brinde información histórica sobre los destinos culturales menos conocidos del país.

Con este catálogo, los turistas podrán planificar viajes culturales personalizados, así como conocer acerca de



los eventos culturales más relevantes de la República Dominicana. En la segunda fase del proyecto se planea ampliar la base de datos de "Cultour", incluyendo una variedad de destinos y eventos culturales, así como implementar funciones de búsqueda avanzada y filtros para mejorar la experiencia del usuario.

Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada

El Ministerio de Cultura, en su interés de ejecutar acciones concretas en aras de dar cumplimiento al Eje 5, Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada, ha diseñado e implementado iniciativas para el logro de este eje. Mediante 15 iniciativas de formación dentro de las cuales están, el Fondo para la Formación y Difusión Artística y Cultural, capacitaciones técnicas de teatro, el Programa Berklee Santo Domingo, entre otras capacitaciones artísticas, se logró impactar a 2,516 niños/as, jóvenes y adultos en el Gran Santo Domingo, La Vega, La Altagracia, Azua, La Romana, San Pedro de Macorís, Moca, Valverde, Dajabón, El Seibo, Santiago, Monseñor Nouel, Monte Plata, Jarabacoa con una inversión de **RD\$14,350,000.00.**

Por otro lado, en el marco del programa Animación a la Lectura y como parte del fortalecimiento del sistema de enseñanza, se realizaron 12,011 donaciones de libros en distintos puntos del país, dentro de estos puntos está el Distrito Nacional, San Cristóbal, Espaillat, Duarte, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este. Estas donaciones se realizaron a personas, actividades, talleres, ferias e instituciones.



Fondo para la Formación y Difusión Artística y Cultura

Con una inversión de **RD\$14,000,000.00** (Catorce millones de pesos dominicanos), el programa ha tenido un crecimiento continuo durante todo el año, en donde fueron cubiertas 9 regiones, 15 municipios en 13 provincias que incluyen el Distrito Nacional. El mes de noviembre constituye el cierre para el año 2024, en el cual finalizamos con un total de 2,615 estudiantes beneficiados a través de 18 centros. El total de contratados por el Viceministerio de Creatividad y Formación Artística asciende a la cantidad de 93 docentes, los cuales corresponden a los Centros Culturales e instituciones colaboradoras privadas a nivel nacional; las disciplinas impartidas abarcan: artes escénicas (teatro, danza y música), cine, artes plásticas (dibujo, pintura, artesanía, reciclaje), música (violín, canto, guitarra, piano, bajo eléctrico) entre otras.

Regiones impactadas por el Proyecto:

- Región Cibao Norte (Santiago/San José de las Matas, María T. Sánchez) 2- Región Cibao Nordeste (Samaná)
- Región Cibao Noroeste (Dajabón)
- Región Valdesia (San Cristóbal, Peravia) 5- Región Enriquillo (Barahona)
- Región El valle (Azua, San Juan, Elías Piña)
- Región Yuma (La Romana)
- Región Higuamo (San Pedro de Macorís) 9- Región Ozama (Santo Domingo, DN)



Municipios impactados por el proyecto: 1- Santiago de los Caballeros

- San José de Las Matas 3- Río San Juan
- El Limón
- Arrollo Barril
- Dabajón
- Nigua
- Bani
- Barahona
- Azua
- San Juan

Berklee en Santo Domingo 2024

La alianza estratégica entre Berklee College of Music y el Ministerio de Cultura inicia con el programa Berklee en Santo Domingo, un programa que se desarrolla tradicionalmente en enero de cada año y que consiste en una semana de clases, clínicas, charlas magistrales y prácticas, haciendo accesible el método Berklee a estudiantes dominicanos, y ofreciendo oportunidades de becas para estudiar en una de las universidades de formación musical más prestigiosas del mundo.

Para ello, el Ministerio de Cultura y Berklee College of Music suscribieron un acuerdo de colaboración en noviembre del 2022, que garantiza la celebración de Berklee en Santo Domingo por 4 años, pudiendo renovarse a su término. En su edición 2024, Berklee en Santo Domingo con el auspicio de la Fundación AES Dominicana e Itabo culminó con el otorgamiento de 23 becas de diversas modalidades. Esta quinta edición del



programa benefició a 209 jóvenes que participaron en el mismo.

Programa Animación a la Lectura

En el marco del programa de Animación a la Lectura que busca promover la lectura como una actividad enriquecedora y fundamental para el desarrollo intelectual y emocional de las personas, durante el primer semestre del año 2024 se realizó la donación de 12,011 libros a personas e instituciones en distintos puntos del país, dentro de estos puntos está el Distrito Nacional, San Cristóbal, Espaillat, Duarte, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este.

IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES

4.1 Desempeño administrativo y financiero

Valores ejecutados en Gastos recurrentes (RD \$):

Servicios Básicos

El concepto gastos recurrentes está compuesto por los servicios básicos, los cuales se dividen en energía eléctrica, teléfonos, recogida de desechos sólidos, suministro de agua potable, consumo de gasoil para las plantas eléctricas de emergencia y adquisición de tickets de combustible para la movilidad.

Durante el 2024, el gasto total efectuado en los servicios básicos asciende a la suma de **RD\$88,754,583.22** (Ochenta y ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y tres pesos dominicanos con 22/100). Este monto comprende los valores ejecutados a noviembre. El valor ejecutado en cada uno de los



componentes de los servicios básicos, se detallan a continuación:

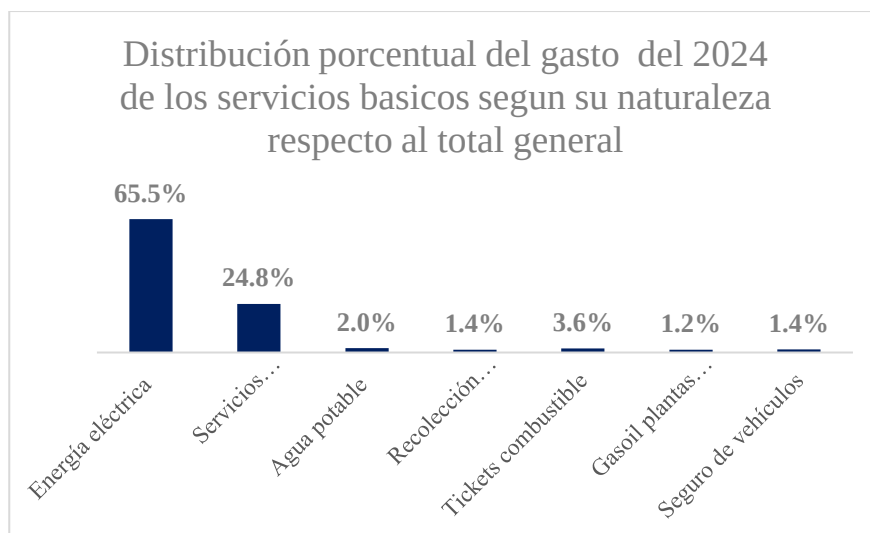
Tabla No.4: Valores de facturaciones de servicios básicos recibidos en el año 2024

Servicios básicos recibidos	Valor total del gasto en RD\$	% con respecto al gasto total en servicios básicos
Energía eléctrica	\$63,063,620.00	65.5%
Servicios telefónicos	\$23,814,202.85	24.8%
Agua potable	\$1,962,465.60	2.0%
Recolección desechos solidos	\$1,374,536.00	1.4%
Tickets combustible	\$3,452,000.00	3.6%
Gasoil plantas eléctricas de emergencia	\$ 1,180,135.20	1.2%
Seguro de vehículos	\$ 1,365,400.06	1.4%
Valor total del gasto en servicios básicos en RD\$	\$96,212,359.71	100.00%

Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos a 31 de diciembre 2024.

Gráfico 2. Distribución porcentual del gasto del 2024 de los servicios básicos según su naturaleza respecto al total general





Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos a 31 de diciembre 2024.

Servicios de Energía Eléctrica

Debido a la naturaleza del Ministerio de Cultura, de alcance e impacto en toda la geografía nacional, el servicio eléctrico es provisto por tres de las compañías distribuidoras de electricidad: Edeeste, Edesur y Edenorte. En ese orden, el consumo de electricidad es facturado a través de 41 (cuarenta y un) contratos vigentes en los domicilios propiedad del MINC. El valor ejecutado en este semestre asciende a **RD\$57,253,076.06** (Cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y tres mil setenta y seis pesos dominicanos con 30/100), distribuidos conforme proveedor y porcentaje con respecto al total semestral de la siguiente forma:

Tabla No.5: Valores totales de facturaciones de servicios de energía eléctrica recibidos en el 2024 y su

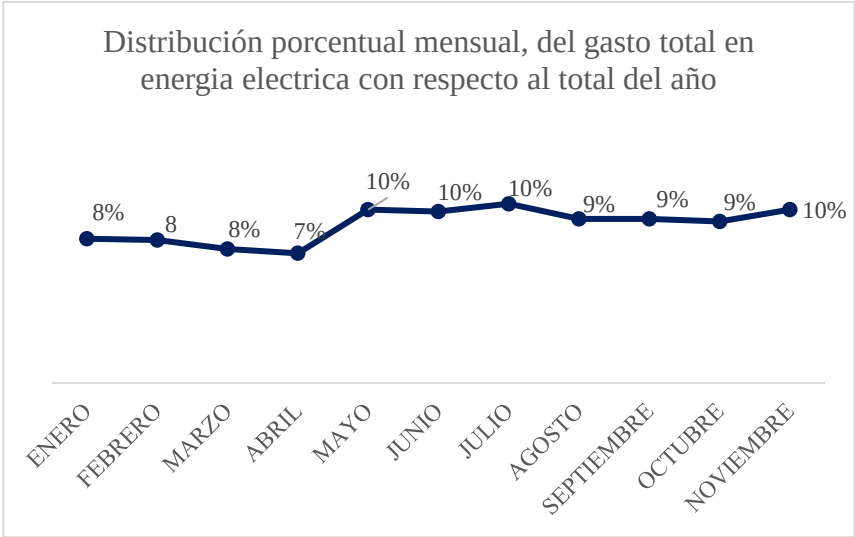


participación porcentual con respecto al total de ese servicio, según proveedor*.

Proveedor	Gasto total en RD\$	Porcentaje con respecto al total en energía eléctrica
EDEESTE	\$43,823,947.02	69%
EDENORTE	\$19,000,905.26	30%
EDESUR	\$238,767.72	0.36%
Gasto total en energía eléctrica en RD\$	\$63,063,620.00	100%

Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos a 31 de diciembre 2024.

Gráfico 3. Distribución porcentual mensual, del gasto total en energía eléctrica con respecto al total del año



Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos a 31 de diciembre de 2024.

Servicios Telefónicos, Internet y Data



Debido a la naturaleza del Ministerio de Cultura de alcance e impacto en toda la geografía nacional, el servicio de teléfonos fijos, de conexión a internet y de flotas de aparatos telefónicos móviles es provisto por dos de las compañías prestadoras del servicio: Compañía Dominicana de Teléfonos (Claro) y Altice Dominicana. En ese orden, el gasto por servicios telefónicos es facturado a través de los 25 (veinte cinco) contratos facturados al MINC, en sus diferentes domicilios y espacios. El valor ejecutado asciende a **RD\$ \$20,837,825.76** (Veinte millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos veinticinco pesos dominicanos con 76/100), con la siguiente participación porcentual según empresa proveedora:

Tabla No.6: Valores totales de facturaciones de servicios telefónicos recibidos en el 2024 y su participación porcentual con respecto al total de ese servicio, según proveedor*.

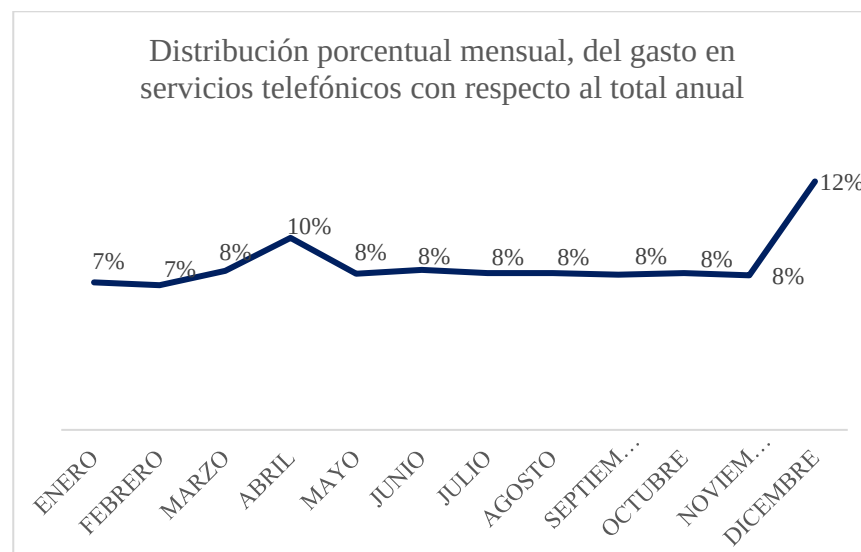
Proveedor	Gasto total RD\$ en servicios telefónicos	Porcentaje con respecto al total en servicios telefónicos
Altice	\$911,038.75	4%
Compañía dom. de teléfonos	\$21,824,913.30	92%
Liberty Networks	\$1,078,250.80	5%
Gasto total RD \$ en	\$23,814,202.85	100.00%



Proveedor	Gasto total RD\$ en servicios telefónicos	Porcentaje con respecto al total en servicios telefónicos
servicios telefónicos		

Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos a 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 4. Distribución porcentual mensual, del gasto en servicios telefónicos con respecto al total anual



Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos a 31 de diciembre de 2024.

Servicios de Recogida de desechos sólidos

En la actualidad los espacios físicos del Ministerio de Cultura reciben los servicios de recogida de desechos sólidos de parte de tres alcaldías en sus respectivas demarcaciones geográficas: Distrito Nacional y



Santiago. El total de recursos ejecutados en este servicio durante el 1er semestre 2024 asciende a **RD\$1,262,270.00** (Un millón doscientos sesenta y dos mil doscientos setenta pesos dominicanos con 00/100); los cuales son servidos en 22 (Veinte dos) domicilios, distribuidos según alcaldía con los valores totales en RD \$ relacionados en la siguiente tabla y conforme su distribución porcentual:

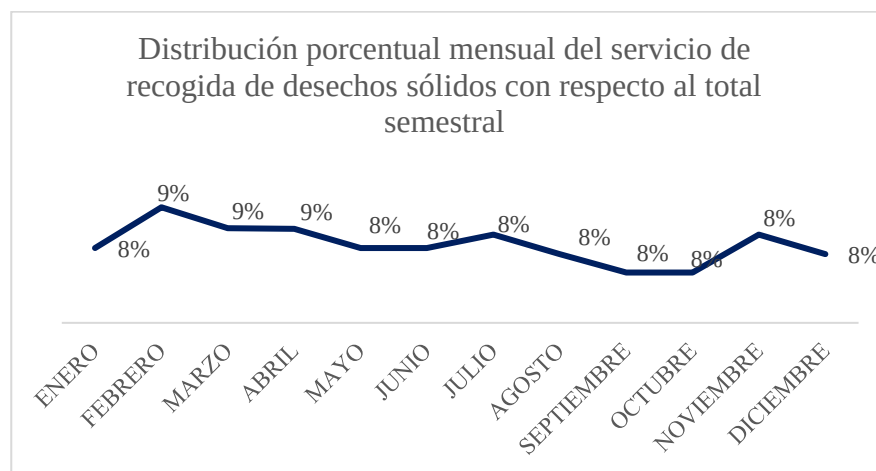
Tabla No.7 Valores totales de facturaciones de servicios de recogida de desechos sólidos recibidos en el 2024 y su participación porcentual con respecto al total, según proveedor*.

Proveedor	Gasto total RD\$ en servicios de recogida de desechos sólidos	Porcentaje con respecto al total en servicios de recogida de desechos sólidos
Ayuntamiento Distrito Nacional	\$983,696.00	72%
Ayuntamiento Santiago	\$390,840.00	28%
Gasto total RD\$ en servicios de recogida de desechos sólidos	\$1,374,536.00	100.00%



Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos a 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 5. Distribución porcentual mensual del servicio de recogida de desechos sólidos con respecto al total semestral



Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos

Suministro de Agua Potable

El servicio y suministro de agua potable a los espacios físicos del Ministerio de Cultura generados en 25 (Veinte cinco) facturas mensuales, son provistos por tres instituciones: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA). El total de recursos ejecutados en este servicio durante el 2024, asciende a **RD \$1,832,825.60** (Un millón ochocientos treinta y dos mil ochocientos veinticinco pesos dominicanos con 60/100), con los valores totales en RD \$ relacionados en



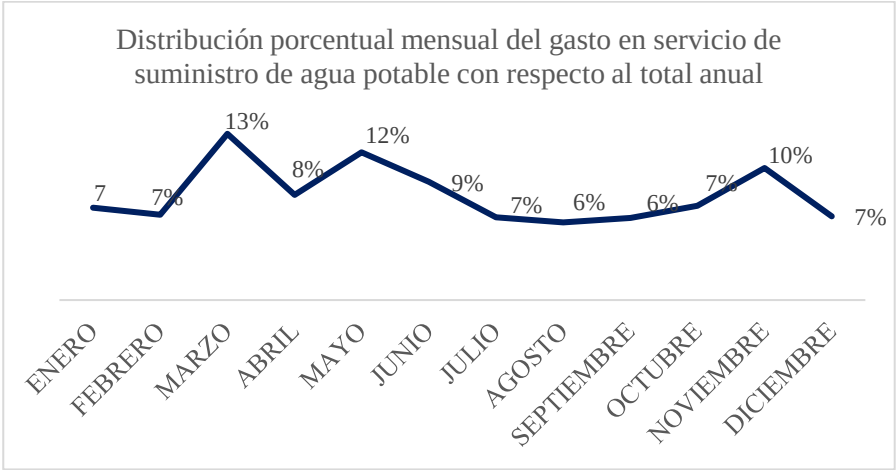
la siguiente tabla y conforme la distribución porcentual, según institución proveedora de agua potable:

Tabla No.8: Valores totales de facturaciones de suministro de agua potable recibidos en el 2024 y su participación porcentual con respecto al total, según proveedor*.

Proveedor	Gasto total RD\$	Porcentaje con respecto al total
CAASD	\$724,971.60	36%
CORAASAN	\$1,065,918.00	55%
INAPA	\$18,000.00	1%
CORAAPLATA	\$153,576.00	8%
Gasto total RD\$	\$1,962,465.60	100.00%

Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos a 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 6. Distribución porcentual mensual del gasto en servicio de suministro de agua potable con respecto al total anual



Fuente: registros de solicitudes tramitadas al área de la Dirección Administrativa, para fines de pagos

Adquisición de tickets para combustibles

A la fecha se han consumido la suma de **RD\$ 3,283,600.00** (Tres millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos pesos dominicanos con 00/100) para el suministro de combustibles en denominaciones de tickets de: **RD\$200**, **\$500** y **\$1000**, respectivamente. Los mismos son usados o entregados a los siguientes destinatarios:

- a) Distribución a funcionarios y empleados de sede y dependencias de este ministerio.
- b) Transportación
- c) Mensajería
- d) Entrega a funcionarios que viajan en sus vehículos propios.

El mecanismo de la operatividad de entrega se realiza:

- Todos los lunes al Departamento de Transportación, a través del suministro de tickets para combustible ser utilizados por la flotilla de vehículo de este Ministerio, conforme cantidad de viajes requeridos.
- Al Departamento de Mensajería y Correspondencia son entregados todos los lunes en tickets en base al cálculo de **RD\$200.00** pesos diarios en tickets, por mensajero y conforme cantidad de servicios.
- La entrega de tickets de combustible a funcionarios que viajan en vehículos propios, es realizada tomando en cuenta la tabla de kilometraje del lugar a visitar desde Santo Domingo, para cada caso se llena y firma un



formulario numerado de entrega de combustible, especificando: el departamento, el concepto y el monto, de igual manera deben anexar carta de solicitud indicando el motivo del viaje.

Estos mecanismos nos permiten documentar y establecer controles para soportar los expedientes presentados a liquidación ante la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Contraloría General de la República (CGR).

Adquisición de galones de gasoil

A la fecha se han adquirido la suma de **RD\$105,014.20** (Ciento cinco mil catorce pesos con 20/100) para el pago de galones de gasoil utilizados y consumidos en la operación de las plantas de generación eléctrica de emergencia instaladas en los domicilios de: Sede del Ministerio de Cultura y el Centro Cultural Narciso González.

Póliza de Seguro para Flotilla de Vehículos del MINC

Para el 2024, se realizó la apertura de la póliza de seguros con la empresa seguros Banreservas a los fines de proporcionar la cobertura a los vehículos que componen la flotilla del MINC, para asumir los riesgos asociados a los accidentes de tránsito por valor de RD\$ \$1,438,038.92 (un millón cuatrocientos treinta y ocho mil treinta y ocho pesos dominicanos con 92/100). Este monto está sujeto a variación conforme entrada o salida de unidades del parque vehicular bajo responsabilidad del departamento de transportación (relación de vehículos que componen la póliza de seguros, en el listado de anexos).



Otros gastos requeridos en la operatividad del MINC y de apoyo a las actividades realizadas.

En adición a los gastos recurrentes de los servicios básicos mensuales, desde el área de la Dirección Administrativa se gestiona el pago de la reposición de fondos para la operatividad de las Cajas Chicas. Actualmente existen 27 (veinte siete) aperturas de cajas chicas: 12 (doce) en la sede de este Ministerio de Cultura, con un monto total de **RD\$993,770.90** (Novecientos noventa y tres mil setecientos setenta pesos dominicanos con 90/100), y 13 en las dependencias de este Ministerio, con un monto total de **RD\$905,748.01** (Novecientos cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con 01/100., para un monto global de **RD\$ \$1,899,518.91** (un millón ochocientos noventa y nueve mil quinientos dieciocho pesos dominicanos con 91/100).

Compras y contrataciones

Durante este semestre se han contratado proceso bajo la siguiente modalidades y valores según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 9. Valores contratados según tipo de compra



Modalidad	Valores contratados
Compras por debajo del umbral	\$18,367,661
Compras menores	\$43,174,700
Comparaciones de precios	\$53,774,523
Licitaciones nacionales	\$30,429,344
Procesos de urgencia	0.00
Procesos por excepción	\$89,821,036

Servicios generales

Con una inversión de aproximadamente **RD\$ 17,019,365.89**, el Ministerio de Cultura a través de su departamento de Servicios Generales, realizaron diversos trabajos correspondientes a mayordomía, mantenimiento, reparaciones de equipo, soporte en la entrega de mobiliarios y suministros.

En ese sentido, se destacan los siguientes trabajos:

- Fumigación y Control de plagas mensual
- Limpieza
- Pintura
- Jardinería
- Trabajos de Herrería en la SEDE
- Instalación de detectores de metal



- Revisión de sensores
- Adquisición de cortinas
- Mantenimiento Preventivo a los aires acondicionados en operación
- Mantenimiento Preventivo de las Plantas Eléctricas Operativas
- Mantenimiento preventivo a los Extintores de los museos, SEDE y Dependencias.
- Mantenimiento Preventivo y Reparación de Ascensores Plomería
- Eléctrico
- Reparación de Equipos, tales como: motores eléctricos de aires acondicionados, trimmer del Faro a Colón, equipos de jardinera
- Entrega de herramientas
- Entrega mobiliarios
- Suministros semanales de botellones
- Entre otros soportes

A continuación, se detalla la inversión en gastos de servicios generales:

Tabla No. 10. Inversión en gastos según tipo de servicio

Descripción	Monto
Adquisición de equipos de protección personal	\$752,062.03
Herrería	\$923,491.97
Ferretería	\$4,144,914.09



Descripción	Monto
Electrodomésticos	\$940,698.99
Adquisición de Mobiliarios	\$9,349,397.5
Adquisición de material gastable	\$1,832,293.28
Mantenimiento Extintores	\$109,976.00
Fumigación	\$1,377,971.70
Mantenimiento de vehículo	\$2,625,086.60
Mantenimiento de aire acondicionado /mantenimiento planta eléctrica o mantenimiento Ascensores	\$1,405,661.31

Archivo y Correspondencia

Durante el año 2024 se realizó la digitalización y organización de todos los expedientes de los años 2020-2024 de los cheques, libramientos y transferencias, digitalizando un total de 14,472 expedientes.

Las correspondencias recibidas entregadas en la sede por las distintas áreas como las que envían las demás instituciones para ser entregada al despacho (sede) fueron un total de 5,489.



En este año también se clasificó y organizó 7,125 documentos correspondiente a la Dirección de Patrimonio Subacuático y se organizó toda la documentación del Archivo Muerto ubicado en la Casona.

Infraestructura cultural

Los avances y resultados en el año 2024 se han obtenido en respuesta a las metas propuestas para el año en curso, en atención a las necesidades propias de infraestructuras y a los requerimientos de las diferentes dependencias que operan para esta Institución. De igual manera, existen otras participaciones que no fueron incluidas en la planificación anual; sin embargo, han sido consideradas en el presente informe, como parte de las necesidades emergentes y de los cambios de algunos proyectos contratados.

Durante este periodo, con aras de conservar y salvaguardar el Patrimonio, el Ministerio de Cultura ha invertido la suma de **RD\$58,336,151.46** en la rehabilitación y/o reparaciones de diez (10) infraestructuras culturales. De igual manera, ha recibido la colaboración de entidades públicas y privadas (MINERD, CPADP y MERCASID), cuyos aportes ascienden a un monto de **RD\$219,691,406.20**. Estas mejoras se llevan a cabo con el objetivo de preservar y promover los espacios destinados a actividades culturales. A continuación, se describen los proyectos e intervenciones, concluidos y en proceso de ejecución, que corresponden al periodo en cuestión:



Concluidos:

- Impermeabilización de techo y rehabilitación del sistema de climatización del **Palacio de Bellas Artes**, provincia **Santo Domingo**.
- Habilitación del Auditorio del **Museo del Hombre Dominicano**, ubicado en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte de **Santo Domingo**.
- Embellecimiento del **Camino Verde de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte** de **Santo Domingo**.
- Construcción del **Parque Infantil de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte** de **Santo Domingo**, auspiciado por MERCASID, bajo el diseño y la supervisión de esta Institución.
- Mantenimiento y reparaciones del **Pabellón Editoriales**, ubicado en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte de **Santo Domingo**, previo al montaje de la Exposición Inmersiva “Van Gogh”.
- Instalación y reparación de puertas y ventanas del **Edificio La Casona**, ubicado en la Ciudad Colonial de la provincia **Santo Domingo**.
- Instalación y reparación de puertas del **Centro Cultural Narciso González**, provincia **Santo Domingo**.
- Fumigación, limpieza profunda de pisos e instalación de puerta, ventanas y protectores de ventanas en la **Casa Atarazana #7 (Manos Dominicanas)**, ubicada en la Ciudad Colonial de la provincia **Santo Domingo**.
- Reparación del edificio de la **Escuela de Bellas Artes de Puerto Plata**.
- Rehabilitación de diecisiete (17) edificaciones existentes y reparación del área exterior en el **Parque Histórico y Arqueológico La Isabela** de **Puerto Plata**, trabajos que



fueron supervisados por la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP).

- Habilitación de oficinas de la **Gobernación de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte**, ubicada en el 1er. Nivel del Museo Nacional de Historia y Geografía (MNHG), de la **Santo Domingo**.
- Instalación del sistema de climatización y rehabilitación del sistema eléctrico de la **Sede Central del Ministerio de Cultura**, provincia **Santo Domingo**.
- Remozamiento del **Conservatorio Nacional de Música** de la provincia **Santo Domingo**, por fondos del Ministerio de Educación (MINERD).
- Rehabilitación del sistema de climatización del Gran Teatro del Cibao, provincia Santiago.

Inventario de bienes SEDE y Dependencias

El Ministerio de Cultura ha desarrollado el proyecto Inventario Sede y sus Dependencias con el objetivo de realizar un diagnóstico sobre el estado del patrimonio en la SEDE y sus dependencias, cuáles son las necesidades y las oportunidades de dichos espacios. En el marco de este proyecto se han levantado un total de 15,886 activos, entre la sede principal y 49 dependencias desde enero hasta junio 2024.

Cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2024, nuestras cuentas por pagar ascienden a **RD\$23,614,028.02**, de los cuales **RD\$5,278,751.82** corresponden a pasivos corrientes y **RD\$18,335,276.20** a pasivos no corrientes. En este mes fueron procesados un total de **RD\$5,422,541.15** pagos a proveedores.

Conciliaciones Bancarias



Nuestras conciliaciones bancarias, constan de un total de 13 cuentas, descritas a continuación:

Tabla No. 11. Conciliaciones Bancarias

Cta. No.	Descripción
240-006825-3	MINC FONDEO DESDE CUENTA COLECTORA
010-240664-2	PROYECTOS CULTURALES
030-010662-9	CENTRO CULTURAL NARCISO GONZALEZ
240-012516-8	MINC OPERATIVA
240-006767-2	MINISTERIO DE CULTURA
960-242687-0	CARNAVAL NACIONAL
960-242739-6	FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO
960-242741-7	JORNADA NACIONAL DE TEATRO
960-242742-7	FERIA REGIONAL DEL LIBRO 2020
240-014725-0	TRIENAL INTERNACIONAL DEL CARIBE
240-000903-0	USD DONACIONES RECIBIDAS DE ORGANISMOS ITLES
240-007003-7	CASA DE LA CULTURA NEW YORK



Cta. No.	Descripción
102-5082-67	MINISTERIO DE CULTURA

Informe de ingresos dependencias

Con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y obtener datos oportunos de los Ingresos de las Dependencias, se realizó un diagnóstico a partir de las informaciones de tipo económico solicitadas a las instituciones del Ministerio de Cultura.

Objetivos Específicos:

- Conocer y observar el funcionamiento de la dependencia en aras de estandarizar los procedimientos que afectan la información contable y financiera.
- Verificar el flujograma de registro de los ingresos, gastos y forma de reportarlos.

Base Legal:

Es parte de nuestra Función Pública, presentar una información financiera confiable y oportuna demostrable en los indicadores de transparencia y para el buen funcionamiento de la entidad.

Las normas aplicables son:

- Ley 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y su Reglamento de aplicación 526-09.
- Ley 498-08, de Presupuesto y Gasto Público.
- Manual de Clasificadores Presupuestario para el Sector Público. DIGEPRES.
- Manual de Procedimientos Contables. DIGECOG.



- Norma Internacional de Contabilidad Aplicable al Sector Público NICSP No. 1 (Presentación de los Estados Financieros).
- Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), Ley 05-07 del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE).

Informaciones preliminares

Los ingresos aquí reportados contienen los depósitos realizados en las cuentas colectoras. El siguiente es el detalle de los conceptos de los ingresos percibidos:

- Boletas - Tickets de Ingreso
- Ventas Bar
- Ventas Tienda
- Alquiler de Espacios
- Alquiler de Teatro, Salas
- Parqueos
- Expedición de Carnet, Certificaciones Locutores
- Facturación Patrocinios, Servicios

Detalle de las Cuentas Identificadas y Certificadas

Para identificar de la mejor manera los cuadros de ingresos más adelante detallados veremos la relación de las cuentas por dependencias revisadas, es preciso aclarar que en el caso particular de los Museos como parte del Patrimonio Monumental se depositan en una misma Sub Cuenta en el SIGEF, con sus respectivas cuentas colectoras:

- Cuenta Colectora: Es la cuenta bancaria de Banreservas donde se depositan las ventas.
- Sub- Cuenta Destino: Es la cuenta donde se cargan los depósitos y se solicitan los fondos en el SIGEF.



- Cuenta Operativa: Es la cuenta corriente donde son depositados los fondeos y pagos operativos.

Tabla No.12 Relación de cuentas colectoras a nombre de la Tesorería Nacional – Otras Dependencias

Institución	Cuenta Colectora	Sub-Cuenta No.	Cuenta Operativa /Transferencia desde colectoras	Nombre de la Sub-Cuenta
Ministerio de Cultura	240-015395-1	010-001200-0	240-006825-3	Ministerio de Cultura
Centro Cultural Narciso González	010-252124-7	010-000180-0-0	030-010662-9	Centro Cultural Narciso González
Gran Teatro del Cibao	010-252302-9	010-000710-0-0	250-003141-6	Gran Teatro del Cibao
Patrimonio Monumental	240-015410-9	010-027600-0	010-390110-8	Patrimonio Monumental
Teatro Nacional	240-001539-6-0	010-001400-0	010-239593-4	Teatro Nacional
Comisión Nacional de Espectáculo	240-001542-4-9	010-002800-0	010-113140-2	Comisión Nacional de Espectáculo



Institución	Cuenta Colectora	Sub-Cuenta No.	Cuenta Operativa /Transferencia desde colectoras	Nombre de la Sub-Cuenta
s Públicos y Radiofonías				s Públicos y Radiofonías
Dirección de Mecenazgo	960-575198-2	010-028500-0	960-580133-8	Dirección de Mecenazgo
Centro Nacional de Conservación de Documentos (CENACOD)	960-604087-1	010-029100-0	010-391552-4	Centro Nacional de Conservación de Documentos (CENACOD)
Centro de Cultura Ercilia Pepín	960-604248-7	010-029000-0	120-300117-4	Centro de Cultura Ercilia Pepín

Tabla No.13 Relación de Cuenta Colectora a nombre de la Tesorería Nacional – Ministerio de Cultura

Institución	Cuenta Colectora	Sub-cuenta Disponible	Nombre de la Subcuenta	Cuenta Operativa
-------------	------------------	-----------------------	------------------------	------------------



Ministerio de Cultura	240015395-1	100012000	Ministerio de Cultura	240-006825-3
-----------------------	-------------	-----------	-----------------------	--------------

Ingresos dependencias

En los siguientes cuadros se detallan los ingresos de las dependencias que fueron reportados desde la cuenta Subcuenta.

Tabla No.14 BR 0100012000 – SUBCUENTA RECURSOS DIRECTOS MINISTERIO DE CULTURA AÑO 2024.

Nombre	Cuenta	Total
Ministerio de Cultura	240-015395-1	RD\$994,509.05
Ministerio de Cultura	240-012516-8	RD\$3,247,331.14
Centro Cultura Narciso González	010-252124-7	RD\$942,250.00
Gran Teatro del Cibao	010-252302-9	RD\$3,073,165.00
Centro Nacional de Conservación de Documento	010-391552-4	RD\$124,072.74
Teatro Nacional	240-015396-0	RD\$14,163,937.55
Patrimonio Monumental	240-015410-9	RD\$899,400.00
Centro de la Cultura Ercilia Pepín	120-300117-4	-



Nombre	Cuenta	Total
Comisión Nacional de Espectáculos Públicos	240-015424-9	RD\$544,900.00

4.2 Desempeño de los recursos humanos

Resultados de la Gestión

En el año 2024, se lograron los siguientes resultados:

- Implementación del control de asistencia de Acceso Biométrico por reconocimiento facial, a través de Biotime Pro.
- Recaudación de RD\$ 1,166,812.21 por concepto de Maternidad y RD\$ 1,446,264.37 por concepto de Enfermedad Común; sumando un total de RD\$ 2,613,076.58 en pago de facturas de la TSS.
- Levantamiento y oficialización de políticas de gestión de Recursos Humanos.
- Elaboración del plan de comunicación interna.
- Creación de comunidades digitales para mayor difusión de las capacitaciones ofrecidas a los colaboradores, optimizando el acceso a las mismas.
- Realización de jornadas de salud preventiva, así como de otros tipos, que benefician a los colaboradores.

Gestión de personal

La organización y claridad es indispensable al momento de elaborar políticas internas apegadas a la realidad en favor de la colectividad y la eficiencia institucional, para una plantilla de personal de unos MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1,358) colaboradores, de los cuales SEISCIENTOS DOCE (612) son



mujeres y SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (746) son hombres, segregados como se indica a continuación:

Tabla No. 15 Cantidad de empleados según tipo de contrato

Género	Fijo	Período Probatorio	Seguridad	Temporales	Trámite de pensión	Totales	(%)
Femenino	435	1	27	142	7	612	45 %
Masculino	455	2	154	127	8	746	55 %
Total	890	3	181	269	15	1,358	100 %

Acciones formativas

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de los colaboradores y mejorar el desempeño en las distintas áreas del Ministerio, se ha implementado el Plan de Capacitación hasta el tercer trimestre. Este programa de formación aprobado incluye un total de ciento quince (115) capacitaciones, destinadas a fortalecer las competencias del personal. Hasta el momento, se han realizado un total de noventa (90) capacitaciones, generando un impacto directo en el número de servidores que se detalla a continuación por año:

Tabla No. 16 Ejecución del Plan de Capacitación



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
1	Charla sobre Deducción de Gastos Educativos	17	3	20
2	Charla Internet Segura	3	4	7
3	Charla sobre el Uso Racional de la Energía	12	10	22
4	Charla sobre Seguridad Social, Ley No. 87-01	14	18	32
5	Introducción a la Administración Pública	11	2	13
6	Diplomado en Teoría y Práctica de la Contratación Pública	8	1	9
7	Comunicación escrita (Ortografía y Redacción)	1	0	1
8	Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio	24	6	31
9	Taller de Primeros Auxilios	7	20	27



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
10	Inducción a la Administración Pública para el nivel 2	17	9	26
11	Gestión de la Calidad en la Administración Pública aplicando (CAF)	27	8	35
12	Introducción al Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)	22	11	33
13	Derecho del Arte	3	2	5
14	Ética Profesional	20	5	25
15	Integración Experiencial y Desarrollo de Líderes	9	7	16
16	Introducción a la Administración Pública	40	15	55
17	Taller cuidando en equilibrio	16	5	21



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
18	Workshop Excel Avanzado	0	1	1
19	Congreso Regional de Auditoría Interna	1	0	1
20	Elaboración de Pliego de Condiciones y Rol de Peritos Técnicos	28	8	36
21	Servicio al Cliente y Atención al Público	17	0	17
22	Taller de Restauración y Conservación de Bienes Patrimoniales	18	17	35
23	Programa Alto Potencial Directivo	0	1	1
24	Seminario Futuro Cultural: Planificación Estratégica para Resultados Sostenibles	24	11	35



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
25	De los datos a las decisiones: Perspectiva sobre la medición del impacto	24	11	35
26	Innovación y Creatividad, pensando fuera de la caja	24	11	35
27	Design Thinking en proyectos	24	11	35
28	Construyendo un camino hacia el desarrollo	24	11	35
29	Fortinet y seguridad de redes en general	3	0	3
30	Diplomado en Administración de Recursos Humanos (Gestión Humana)	4	0	4
31	Curso de Comunicación Efectiva	24	7	31
32	Charla Bono de Vivienda Bajo Costo	22	8	30



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
33	Introducción a la Administración Financiera del Estado	11	2	13
34	Taller sobre cuidados de la piel	24	2	26
35	Taller sobre Manejo Defensivo	17	18	35
36	Introducción a la Administración Pública	37	10	47
37	Charla sobre Acoso Laboral	41	13	54
38	Diplomado en Liderazgo Organizacional	4	0	4
39	Charla Ética y Valores en el contexto del Servidor Público (Ética del Servidor Público)	16	10	26
40	Curso Gestión del Talento Humano	29	1	30



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
41	Curso inducción a la Administración Pública I, II, y III	7	1	8
42	Curso Básico del SIGEF (Inducción al SIGEF, módulo UEPEX)	2	2	4
43	Charla Ley Núm. 41-08 de Función Pública	53	25	78
44	Charla: VIH-SIDA	4	10	14
45	Taller: Educación Financiera PRESERVA (Educación Financiera)	7	10	17
46	Charla: Trabajo en equipo	47	23	69
47	Charla: Técnicas de las 5S	26	29	55
48	Charla: Retenciones del ISR e ITBIS (Impuesto sobre la renta)	12	3	15



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
49	Taller: Sesión de Trabajo PEI	14	9	23
50	Curso: Introducción a los Derechos Humanos	1	0	1
51	Curso de Primeros Auxilios (2da etapa)	23	17	40
52	Charla sobre la AFP SIEMBRA y sus beneficios	16	6	22
53	Curso: Ideas y Conceptos para Incentivar la Creatividad	1	0	1
54	Charla: Ciclones tropicales y tsunamis	21	10	31
55	Charla: Paternidad responsable y crianza positiva	4	25	29
56	Curso: Modelo de gestión por competencias (gestión del talento basado en competencias)	20	4	24



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
57	Charla: Régimen Ético y Disciplinario	56	23	79
58	Charla: Manejo de las Relaciones Interpersonales	14	13	27
59	Charla: El defensor del Pueblo en un Estado social y democrático de Derecho	16	6	22
60	Curso: Supervisión efectiva	20	5	25
61	Curso: Finanzas personales y género	11	1	12
62	Curso: Gestión de Proyectos	21	8	29
63	Taller: Alianzas Público-Privadas y su reglamento Núm. 47-20 (Introducción a la Gestión de Alianzas Público-Privadas)	10	5	15
64	Taller: Uso y manejo de extintores	1	29	30



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
65	Taller: Proceso de Compras y Contrataciones Públicas (Gestión de Compras y Contrataciones Públicas)	10	2	12
66	Charla Atención a la Diversidad: Sensibilización para un Ambiente Laboral Igualatorio.	26	3	29
67	Curso: Herramientas para ser un buen miembro de equipo	1	0	1
68	Taller: Elaboración, Gestión y Control de Presupuesto (Manejo de Presupuesto)	2	0	2
69	Curso: Desarrollo Organizacional	4	0	1
70	Charla: Perspectiva de género (Perspectiva de género en el servicio público)	34	4	38



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
71	Curso: Microsoft Excel Básico	50	14	64
72	Curso: Seguridad y Salud Ocupacional	13	15	28
73	Curso: Excel Intermedio	3	18	21
74	Curso: Reclutamiento y Selección	5	20	25
75	Curso: Manejo de Conflictos	10	22	32
76	Curso: Manejo del Estrés	6	15	21
77	Curso: Redacción de Informes Técnicos	6	29	35
78	Curso: Manejo de Proyectos con Microsoft Project	14	18	32
79	Power BI	7	28	35
80	Relaciones Laborales	8	2	10



No.	Capacitaciones Ejecutadas	Femenino	Masculino	Total
81	Comunicación Estratégica	7	3	10
82	Cultura Financiera	6	4	10
83	Derecho Laboral	10	0	10
84	Diplomado en Gestión de Procesos	2	0	2
85	Congreso PMI	2	1	3
86	Organización de Eventos	21	4	25
87	Montaje de Eventos	21	4	25
88	Etiqueta y Protocolo de Eventos	21	4	25
89	Diplomado Introducción a la Archivista	0	1	1
90	Conservación Documental	2	1	3



Evaluación del Desempeño Laboral

El proceso de evaluación del desempeño laboral correspondiente al año 2023, incluyó MIL CUARENTA Y UN (1,041) servidores activos evaluados con el componente «Logro de metas» y SESENTA Y OCHO (68) ex -servidores; para un total de MIL CIENTO NUEVE (1,109) servidores públicos. Todo este proceso, con el objetivo de mejorar el rendimiento institucional, otorgar incentivos y, además, validar el nivel de calidad y eficiencia en los trabajos que ejecutan los servidores, lo cual nos permite cumplir con lo estipulado en el Informe de Desempeño de Recursos Humanos bajo el decreto Núm. 525-09, que ratifica el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública.

Acuerdos de Desempeño Laboral

En el marco del proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024, tenemos registrados a la fecha un total de MIL CIENTO QUINCE (1,115) acuerdos de desempeño elaborados. La diferencia con la totalidad de la nómina en ese momento corresponde al personal de Libre Nombramiento y Remoción, personal militar y empleados en licencias recurrentes, quienes no son elegibles para evaluación, según el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública No. 525-09.

Reclutamiento y Selección

En adición a esto, con el interés de dar el cumplimiento mandatorio de la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación,



han sido realizados procesos de reclutamiento y selección basados en la igualdad de oportunidades, de conformidad con lo que establece la Constitución de la República Dominicana. Se han ingresado desde enero de 2024 a la fecha un total de (158) nuevos servidores, que cuentan con las capacidades necesarias para impulsar desde este Ministerio la consecución de las metas presidenciales trazadas por esta gestión de gobierno. Estos ingresos se han realizado de acuerdo con los procesos que ratifican las modalidades de ingresos a cargos públicos, solicitando la No Objeción por parte del órgano rector. A continuación, detalle desde enero hasta la fecha actual:

Tabla No. 17 Cantidad de nuevos servidores ingresados en el año 2024

Gestión realizada	Cantidad
Solicitudes de No Objeción enviadas al MAP	190
Respuestas de No Objeción recibidas del MAP	167
No Objeciones aprobadas por el MAP	171
No Objeciones rechazadas por el MAP	4
No Objeciones pendientes de aprobación por el MAP	15
Ingresos	158

Rotación de personal

En aras de garantizar un mejor desempeño de las distintas áreas de la institución, así como el reconocimiento a la ardua labor que



realizan nuestros colaboradores, se ha llevado a cabo una gestión de pasantías y traslados; a saber:

Tabla No. 18 Rotación de personal según tipo

Gestión realizada	Cantidad
Pasantías	20
Traslados	87

Organización del Trabajo, Compensación y Beneficios

Con el objetivo de aumentar la productividad y la organización en el lugar de trabajo, hemos creado políticas, formularios y procedimientos; los cuales nos permitirán mantener mayor enfoque en las actividades y aumentar el bienestar de nuestros colaboradores.

Políticas y Procedimientos aprobados

- DRRHH-14.0-PR-070- Procedimiento Trámite de Licencia
- DRRHH-14.2-POL-14-Política de Compensación por Vehículos Propios

Tabla No. 19 Reporte de casos trabajados

Detalle	Cantidad
Entrega de Seguros Médicos	207
Permisos	1,115
Licencias registradas hasta agosto de 2024	271
Préstamos Empleado Feliz	82
Certificaciones Laborales hasta 12 de agosto de 2024	787
Vacaciones	782



Detalle	Cantidad
Actividades realizadas	06
Flotas Entregadas	71
Laptops Entregadas	04
Tarjeta Flotilla (Combustible)	79
Gestión de certificaciones validando el tiempo de servicio en el Estado, de los colaboradores del Ministerio de Cultura por la ante Contraloría	148

Organización del Trabajo

Actualización, validación y aprobación del nuevo Manual de Cargos del Ministerio de Cultura, el cual posee la descripción de todos los cargos necesarios en cada área de la institución, según la estructura actual del ministerio. Documento que consta en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); como evidencia de la buena gestión de la institución.

Actividades realizadas

Durante este año 2024, este departamento de Organización del Trabajo, Compensación y Beneficios ha gestionado las siguientes actividades:

1. Celebración del Día de San Valentín, con mural de fotos.
2. Celebración del Día de las Madres, con charlas a las invitadas sobre “Cuidado de la piel en casa”, brindis y regalos para (431) madres de la institución.



3. Charla con motivo al Día de los Padres sobre “Paternidad responsable y crianza positiva”, acompañada de la entrega de regalos para (400) padres de la institución.
4. Celebración del 24 Aniversario del MINC, con la charla “Aspectos Históricos, legislativos de la política Cultura en República Dominicana”, a cargo del Sr. Mateo Morrison, para un total de (420) invitados.
5. Para los hijos de los colaboradores, se llevó a cabo “Un Día de Vacaciones en la Plaza de la Cultura”, con actividades de recreación y visitas a monumentos y museos para proporcionar diversión y enriquecer el conocimiento con datos históricos culturales a los hijos de colaboradores; un pasa día con todo incluido, el cual contó con la participación de (73) niños.
6. Encendido del Árbol Navideño, actividad con presentaciones artísticas y brindis para (420) personas.

Registro, Control y Nómina

Con la finalidad de garantizar que cada colaborador reciba sus salarios en tiempo oportuno y pueda contar con sus ingresos para cumplir con sus compromisos, hemos tramitado la siguiente cantidad de nóminas desde enero hasta la fecha.

Tabla No. 20 Reporte de nóminas pagadas 2024

Reporte de nóminas pagadas 2024		
Tipo de nómina	Cantidad nómina	Monto total RD\$
Fijos	36	RD\$ 380,019,329.95
Trámite de pensión	13	RD\$ 4,370,090.85
Empleados temporales	13	RD\$ 193,594,607.52



Reporte de nóminas pagadas 2024		
Interinato	11	RD\$ 6,191,000.00
Suplencia	11	RD\$ 6,725,000.00
Carácter eventual	15	RD\$ 2,999,000.00
Seguridad	11	RD\$ 26,414,000.00
Periodo probatorio	11	RD\$ 1,765,000.00
Prima de transporte	11	RD\$ 275,000.00
Horas extra	15	RD\$ 926,517,000.00
Indemnización	6	RD\$ 678,000.00
Vacaciones	15	RD\$ 4,852,930.31
Incentivo por rendimiento individual	9	RD\$ 42,388,072.18
Viáticos	48	RD\$ 1,009,610.00
Bono por desempeño	7	RD\$ 7,239,558.07
Regalía pascual	14	RD\$ 56,115,962.27
SISMAP	6	RD\$ 53,236,675.53
Feria del Libro 2024	4	RD\$ 18,292,706.39
TOTAL	256	RD\$1,732,683,543.07

Derechos adquiridos

En cumplimiento con el artículo 63 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, esta Dirección de Recursos Humanos ha tramitado el pago de derechos adquiridos e indemnizaciones a (70) excolaboradores del Ministerio de Cultura y sus dependencias, distribuidas en pago por concepto de vacaciones no tomadas de (70) personas e indemnización de (9), con un monto total que asciende aproximadamente a los CINCO MILLONES QUINIENTOS



TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (**RD\$ 5,530,930.31**). A la fecha se han erogado los montos que se detallan en la tabla a continuación:

Tabla No. 21 Distribución de pagos a empleados según derecho adquirido

Concepto	Cantidad	Monto total RD\$
Indemnización	9	RD\$ 678,000.00
Vacaciones	70	RD\$ 4,852,930.31
Total Prestaciones Laborales	79	RD\$ 5,530,930.31

Tabla No.22 Número de salidas de colaboradores según tipo de caso

Detalle	Cantidad
Renuncias	17
Desvinculaciones	35
Trámite de Pensión	14
Fallecimiento	4
Total de Salidas	70

Con respecto al estatus de los casos, ante el Tribunal Superior Administrativo se encuentran tres (3) casos abiertos y 3 demandas laborales interpuestas. Los casos legales abiertos se encuentran en el Tribunal Superior Administrativo a la espera de sentencia.

Salud y Seguridad en el trabajo

Con miras a preservar la salud y seguridad en el trabajo, en el transcurso de este año se realizaron diversas charlas. Dentro de estas están: charla de Seguridad Social, Ley 87-01; uso racional de la



Energía”, impartida por el Ministerio de Energías y Minas y; Manejo Defensivo.

Asimismo, se envió un comunicado masivo en el marco del Día Mundial del Riñón y se instalaron espejos panorámicos convexos en los parqueos del ministerio.

Salud Ocupacional

La Semana de la Salud, realizada del 2 al 6 de septiembre, fue una iniciativa destacada para acercar servicios médicos y promover el bienestar integral de los colaboradores de la institución. Durante estos días, se llevaron a cabo actividades preventivas, diagnósticas y educativas que abordaron diferentes aspectos de la salud.

En adición a esto, se han realizado un total de (252) consultas médicas en la Unidad Médica del Ministerio de Cultura.

Durante la Semana de la Salud, se atendieron (305) consultas médicas adicionales.

Esto representa un total acumulado de (557) consultas médicas efectuadas hasta la fecha, lo que evidencia el esfuerzo continuo por promover y garantizar la atención de la salud en beneficio de los colaboradores y usuarios de la institución.

Actividades realizadas

1. El 26 de febrero de 2024, se llevó a cabo el izamiento solemne de nuestra bandera, seguido de la entonación de las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.
2. El 15 de marzo de 2024, se distribuyó un comunicado masivo en el que se hizo un llamado a la ciudadanía sobre la importancia del consumo responsable de productos.



3. Del 10 al 12 de abril de 2024, se realizó un operativo informativo en colaboración con la AFP Popular, con el propósito de informar a los participantes sobre los beneficios contemplados en la Ley 87-01 del Sistema Previsional.
4. Los días 18 y 19 de junio de 2024, se efectuó un operativo conjunto con la AFP Reservas, orientado a la gestión de traspasos y a la revisión de los beneficios ofrecidos por dicha entidad.
5. En el mes de agosto de 2024, con motivo de la conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia, se organizó una charla titulada "Leche Materna y Regreso al Trabajo", en la que se abordaron temas clave para el bienestar de las madres trabajadoras.
6. Semana de la salud del 2 al 6 de septiembre, se realizó las siguientes actividades, a saber:

Jornada Oftalmológica:

- a. Evaluaciones visuales completas para detectar problemas como miopía, hipermetropía y cataratas.
- b. Orientación sobre el cuidado visual y la importancia de revisiones periódicas.

Consultas de Medicina General y Familiar:

- c. Atención a pacientes con consultas relacionadas con enfermedades comunes como hipertensión, diabetes y resfriados.
- d. Enfoque integral en medicina familiar para considerar el contexto de cada paciente y promover hábitos saludables en el entorno familiar.

Análisis Clínicos:



e. Realización de pruebas de laboratorio, incluyendo análisis de sangre y orina, para detectar condiciones de salud y orientar el tratamiento.

Jornada de Sonografías:

g. Exámenes preventivos para identificar alteraciones como quistes, fibroadenomas u otras anomalías en el tejido mamario.

h. Estudios especializados para evaluar la salud ginecológica, identificando posibles alteraciones en órganos reproductivos.

Charlas sobre Nutrición Médica:

i. Sesiones educativas sobre la importancia de una alimentación balanceada en la prevención de enfermedades.

j. Recomendaciones personalizadas para mejorar hábitos alimenticios, abordando temas como control de peso, manejo de enfermedades crónicas y bienestar general.

7. En octubre de 2024, en ocasión del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se envió un comunicado masivo con mensajes alusivos a la fecha. Adicionalmente, se dispusieron luces rosadas para iluminar nuestra institución, y se celebró una charla titulada "¡Hablemos de Vida! Detección Temprana del Cáncer de Mama". En el mismo evento, se presentaron cuatro (4) obras teatrales y se organizó un bazar en apoyo a la causa.

8. En el mes de noviembre de 2024, se llevó a cabo una jornada de renovación de marbetes, con el objetivo de facilitar el proceso a los beneficiarios.

Tabla No. 23 Indicadores de Salud Ocupacional

Indicadores de Salud Ocupacional	
Detalle	Cantidad



Indicadores de Salud Ocupacional	
Registro de accidentes laborales	15
Cantidad de pensiones otorgadas	19
Personal en nómina trámite de pensión	17
Licencias médicas registradas en la TSS	238

Proceso de Pensión

Se llevó a cabo un levantamiento del personal que aplicaba para iniciar su proceso de trámite de pensión, a raíz del cual, a la fecha, se ha logrado un total de (19) personas pensionadas en la institución, de las cuales:

- 18 han obtenido su pensión por antigüedad laboral.
- 01 ha sido pensionada por motivos de discapacidad laboral.

Adicionalmente, se informa que actualmente hay (17) colaboradores en trámite de pensión, quienes están en proceso de concluir los requisitos necesarios para acceder a este beneficio.

Estos datos reflejan el cumplimiento de las normativas laborales y el compromiso con el bienestar de los colaboradores durante su transición a la etapa de retiro.

Indicadores de Gestión

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), a la fecha se ha logrado un promedio de 84.76%, desde esta Dirección de Recursos Humanos se han remitido en tiempo



oportuno al Ministerio de Administración Pública las evidencias correspondientes a los indicadores relativos a esta dirección.

El sistema de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a la fecha se ha logrado un promedio de 80.92%, desde esta Dirección de Recursos Humanos se han remitido en tiempo oportuno las evidencias correspondientes a los indicadores relativos a esta dirección.

El Sistema Marco Común de Evaluación (CAF), a la fecha se ha logrado un promedio de 100%, desde esta Dirección de Recursos Humanos se han remitido en tiempo oportuno las evidencias correspondientes a los indicadores relativos a esta dirección.

4.3 Desempeño de los procesos jurídicos

La Dirección Jurídica tiene como objetivo asesorar al Ministerio de Cultura en todos los asuntos administrativos, civiles, penales y laborales, con estricto cumplimiento a las normas vigentes, con el propósito de permitir la viabilidad de sus ejecutorias y coadyuvar en la circunscripción de las mismas dentro del marco de legalidad e institucionalidad. Como misión tiene dentro de sus responsabilidades, responder la necesidad de garantizar la efectividad en la aplicación de las políticas públicas en materia cultural, salvaguardando el patrimonio cultural y las manifestaciones creativas que realiza el Ministerio, así como la aplicación de la Ley núm. 41-00, que crea a la Secretaría de Estado de Cultura (hoy ministerio) y sus modificaciones.

Estructura de la Dirección Jurídica:

- Departamento de Litigios
- Departamento de Elaboración de Documentos Legales
- División de Regulaciones Legales de Cultura

Elaboración de documentos legales



Dirigir y coordinar los procesos de elaboración de convenios, contratos, actas, acuerdos, anteproyectos de iniciativas de leyes, decretos y propuestas de reformas de leyes y otros asuntos jurídicos relativos al que hacer institucional.

Tabla No. 24. Número de documentos legales elaborados según tipo

Producto	Cantidad total
Remisiones en general	756
Opiniones jurídicas generales	437
Declaración jurada de participación de invitados internacionales y nacionales en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2024	61
Contratos de edición e impresiones de libros de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2024	18
Declaraciones juradas de cesiones de imágenes, textos, Ilustraciones, fotografías y demás de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2024	12
Declaración jurada de edición e impresiones de libros de ganadores de premios (Premio Anual de Historia José Gabriel García, Premios Anuales de Literatura y Premio Joven)	30
Declaración jurada de recibido de aportes de los grupos carnavales locales	39



Producto	Cantidad total
Declaración jurada de Premio Anual “Felipe Abreu” al mérito del Carnaval Dominicano (categoría única) y Premio Anual “Luis Días” de Música del Carnaval Dominicano (Tres categorías) y sus jurados	07
Declaración jurada de Premio Anual de Artesanía y sus jurados	13
Contratos de cesión de derechos patrimoniales de ganadores de premios	11
Declaración jurada de Premio Nacional de Artes Visuales	01
Declaración jurada de Premio Nacional de Artes Escénicas -Danza-	01
Contratos de participación de compañías de teatros para El Festival Nacional de Teatro	13
Contratos de arrendamiento de techos Firmados: Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña; Dirección General de Bellas Artes	02
Acuerdos interinstitucionales con sector público y/o privados Firmados	17
Borradores de resoluciones ministeriales enviadas a la MAE	30
Actos Notariales de premios	21
Revisión de Proyectos de Leyes remitidos desde la Cámara de Diputados	02



Producto	Cantidad total
Borradores de Decretos enviados al Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE)	07
Borradores de Anteproyectos de Leyes enviados al Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE)	01
Diagnósticos jurídicos de subsectores del sector cultura	05
Borradores de Anteproyecto de Ley en proceso	01
Borradores de protocolos y políticas	04
Borradores de Acuerdos elaborados y seguimientos	11
Actos Administrativos del Comité de Compras y Contrataciones	61
Procedimientos de Compras Públicas convocados por El Comité de Compras y Contrataciones	22
Actos Notariales de Compras	33
Contratos de compras: • Compras Menores de Bienes • Compras Menores de Servicios • Comparación de Precios de Bienes • Comparación de Precios de Servicios • Comparación de Precios de Obras	36



Producto	Cantidad total
• Licitación Pública Nacional	
Enmiendas de contratos de compras	16
Colaboración en certificar firmas por ante notarios Públicos de los contratos y/o acuerdos remitidos por la Dirección General de Museos -desconcentrada-	24

Tabla No. 25. División de regulaciones legales de cultura

Producto	Cantidad
Diagnósticos jurídicos de subsectores del sector cultura: Teatro, Libro y Bibliotecas, Carnaval, cultural	05
Borradores de declaraciones juradas tipo	05
Borradores de cesiones de derechos patrimoniales y de autor tipo	05

Área de compras y contrataciones

Responsable de ejecutar los aspectos legales de los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de Cultura, como parte del Comité de Compras y Contrataciones.

Tabla No.26. Cantidad de documentos legales elaborados de Compras y Contrataciones



Producto	Cantidad
Actos Administrativos del Comité de Compras y Contrataciones	61
Procedimientos de Compras Públicas convocados por El Comité de Compras y Contrataciones	22
Actos Notariales de Compras	33
Contratos de compras: • Compras Menores de Bienes • Compras Menores de Servicios • Comparación de Precios de Bienes • Comparación de Precios de Servicios • Comparación de Precios de Obras • Licitación Pública Nacional	36
Enmiendas de contratos de compras	16

Departamento de litigios

Representar a la institución en todas las demandas y los procesos de índole judicial en que fuera parte.

Tabla No. 27. Representación del ministerio en procesos de índole judicial



Producto	Cantidad total
Recursos Contenciosos Administrativos depositados	01
Apoderamiento ante Procuraduría	03
Recursos de Casación depositados	0
Recurso Jurisdiccional	0
Recurso de Reconsideración	0
Apelación	01
Proceso ante Ministerio Administración Pública	0
Sentencias recibidas	10
Escritos de Defensa elaborado	04
Audiencias	13
Notificaciones recibidas	22
Notificaciones efectuadas	20

4.4 Desempeño de la tecnología

Durante el 2024, el Ministerio de Cultura ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y en la mejora de la eficiencia operativa. Estos esfuerzos incluyen desde la implementación de soluciones innovadoras para la conectividad y la seguridad hasta el desarrollo de aplicaciones internas y servicios digitales orientados al ciudadano. Las iniciativas realizadas han optimizado la productividad, garantizado una conectividad robusta y elevado los estándares de seguridad dentro del ministerio. Además, estas mejoras refuerzan nuestra capacidad



para gestionar recursos de manera eficiente y promover un entorno tecnológico avanzado, propicio para la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural de la nación.

Fibra Pasiva de respaldo para la conexión del Internet Principal

Se instaló una fibra pasiva de respaldo para el servicio de internet principal. Esta infraestructura garantiza que, en caso de cortes en la fibra principal, el servicio continúe sin interrupciones, mejorando la resiliencia y confiabilidad de la red en el proveedor principal el cual no conlleva a gastos recurrentes y donde solo se incurrió en gastos de instalación.

Instalación de Appliance de Seguridad (Dispositivo de seguridad de Red) para el Internet Principal

Se implementó un appliance de la marca Fortinet líder mundial en seguridad de redes y así gestionar el tráfico del internet principal. Este equipo ofrece avanzadas capacidades de seguridad, monitoreo, conexión entre localidades del MINC y gestión del tráfico de la red, asegurando una conectividad eficiente y protegida.

Internet de Redundancia – Otro Proveedor

Se contrató un proveedor adicional de servicios de internet para garantizar la continuidad del servicio en caso de fallos con el proveedor principal y para también aumentar el ancho de banda de la red, mejorando así el flujo general. Dada la creciente necesidad y la adopción de servicios en la nube, este proveedor secundario asegura la conectividad a internet, incluso ante pérdidas de servicios del proveedor principal

Appliance de Seguridad para el Internet de Redundancia en la SEDE.

Se implementó un appliance de seguridad de red (Dispositivo de seguridad de Red) en el internet de redundancia. Este dispositivo mejora la protección contra amenazas y asegura que las operaciones



de red sigan siendo seguras y eficientes, incluso en caso de fallos del appliance en el internet principal.

Controles de Acceso de Última Generación

Se implementaron controles de acceso de última generación en áreas sensitivas del Ministerio (El Data Center, Almacén y el Despacho). Estos sistemas utilizan tecnologías avanzadas como biometría y tarjetas de acceso inteligente para garantizar la seguridad física y el control de acceso a dichas áreas, evitando la entrada de personal no autorizado.

Controles de Asistencia en las Dependencias

Se han instalados sistemas de control de asistencia de personal en las localidades de CENADARTE y el Centro Narciso González. Estos sistemas permiten un seguimiento preciso del horario de los empleados, mejorando la gestión del personal y la puntualidad. Los equipos instalados utilizan tecnologías avanzadas de biometría garantizando un control adecuado del personal. La idea a largo plazo es llevar estos controles a todas las dependencias del ministerio para que de esta manera RRHH pueda gestionar adecuadamente el capital humano.

Ampliación de la Red en CENADARTE

Se llevó a cabo una ampliación de la infraestructura de red en CENADARTE, llevando red de datos a espacios donde anteriormente no estaba habilitado, ampliando tanto la RED LAN (alámbrica) como también la red WIFI (Inalámbrica).

Habilitación de Red en “Manos Dominicanas”

Como parte de un acuerdo con Manos Dominicanas se habilito la segunda planta de este espacio para espacios de oficinas del ministerio, por tal motivo procedimos instalar la infraestructura de red para este espacio.

Ampliación de la Red de Datos en la SEDE del Ministerio



Se expandió la red de datos en la Sede del Ministerio en nuevos espacios de trabajos creados por infraestructura asegurando que todas las áreas de nuestra SEDE dispongan de conectividad adecuada y eficiente.

Implementación de Backups Automatizados en Nube para los equipos de los Colaboradores (Computadoras de Escritorio y Laptops)

De cara a preservar los archivos de trabajo y la seguridad de estos se implementó un sistema de respaldo de datos en la nube para los equipos de los usuarios. Estos sistemas realizan copias de seguridad automáticas, garantizando la protección de los datos y la posibilidad de recuperación en caso de fallos físicos de los equipos. Para estos nos apoyamos de la compra de licencias de Office 365 y su servicio OneDrive, con esto garantizar los datos y aprovechar al máximo las bondades ofrecidas por las licencias adquiridas.

Mejoras de componentes en los equipos de los usuarios PC y Laptops (Computadoras de Escritorio y Laptops)

Se realizó un levantamiento para determinar que equipos aun disponían de vida útil y pudieran mejorar su rendimiento al realizar cambio de componentes tales como remplazo de disco duros de mecánicos a SSD y ampliación de memoria RAM.

Compra de Computadoras de Escritorio y Laptops para Edición y Trabajos de Planos y Estructuras arquitectónicas.

Se adquirió equipos orientados a tareas de edición y trabajos con estructuras y planos, asegurando que cuenten con la capacidad y rendimiento necesarios para manejar software especializado. Estos equipos fueron destinados a la Dirección de Comunicaciones, el Departamento de infraestructura tanto de la SEDE como también en la Dirección de Patrimonio.



Compra de Equipos para actualizar los equipos obsoletos o asignación de equipos a usuarios que carecían de estos

Se adquirió equipos de trabajos tanto computadoras de escritorio como laptops para remplazar equipos para descargo, así como también la asignación de equipos al personal que carecía de estos, mejorando esto la productividad de las labores.

Actualización de Sistema Operativo del Parque de Equipos de Usuarios

Se realizó una actualización del sistema operativo en los equipos de los usuarios que requerían actualización, garantizando la seguridad, compatibilidad y eficiencia operativa con las versiones más recientes.

Actualización de los Discos en el Sistema de Backup del Data Center (NAS) para más Espacio de Almacenamiento y Velocidad de Ejecución

Se actualizaron los discos NAS (Network Attached Storage) el cual se utiliza para realizar las copias de respaldo de los archivos del ministerio, así como también el respaldo a los servidores de producción, de esta manera proporcionar mayor capacidad de almacenamiento y mejorar la velocidad de acceso y copiado de datos.

Compra de Licencias de Office 365

Se adquirieron licencias adicionales de Office 365 para asegurar que todo el personal tenga acceso a correo institucional y herramientas de productividad de Microsoft Office.

Desarrollo de Aplicaciones Administrativas para Transporte y Suministros

Se desarrollaron aplicaciones administrativas que permiten la solicitud de transporte y suministros al almacén de manera digital. Estas herramientas no solo simplifican la gestión para los usuarios



finales, sino que también optimizan los controles internos y mejoran la supervisión de la Dirección Administrativa, permitiendo un seguimiento eficiente de inventarios y solicitudes.

Implementación de la Aplicación de Servicios al Ciudadano (SIRITE)

Se lanzó la aplicación de Servicios al Ciudadano (SIRITE), que facilita la gestión en línea de los servicios ofrecidos por este ministerio. Este sistema mejora la accesibilidad y eficiencia al permitir que los ciudadanos realicen sus solicitudes y den seguimiento a los servicios desde cualquier lugar, promoviendo la transparencia y un servicio más ágil.

Creación de Políticas Cumpliendo con la NOBACI

En cumplimiento con las normativas establecidas por la NOBACI, se desarrollaron y formalizaron varias políticas fundamentales para la gestión tecnológica del Ministerio. Estas incluyen:

- Procedimiento de Diseño, Desarrollo, Implementación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de TI: Proporciona un marco estructurado para asegurar que los sistemas tecnológicos se diseñen y operen eficientemente, alineados con los objetivos institucionales.
- Procedimiento de Suspensión de Permisos y Acceso a los Sistemas: Establece pautas claras para otorgar y revocar accesos a los sistemas, garantizando la seguridad y el control en la gestión de usuarios.
- Procedimiento de Centro de Datos y Seguridad Física: Define medidas para proteger la infraestructura crítica de la data center y otras áreas sensibles mediante controles de acceso y protocolos de seguridad física.



Estas políticas refuerzan la gobernanza tecnológica del Ministerio, promoviendo una gestión más segura, eficiente y alineada con estándares nacionales e internacionales.

4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Cultura es una unidad multidisciplinaria, que asesora y coordina la elaboración de los planes estratégicos y operativos, y que genera las bases para la formulación presupuestaria y de compras, además de ser el gestor de calidad basándose en procesos y procedimientos, y de proyectos institucionales. Así como de administrar los indicadores gubernamentales, trabajar en el fortalecimiento institucional y organizar los datos estadísticos para la rendición de cuentas de las actividades realizadas.

Planes, Programas y Proyectos

El Departamento de Planes, Programas y Proyectos, es el encargado de formular los planes estratégicos y operativos de la institución, además de monitorear los avances físicos y velar por el cumplimiento de los resultados estratégicos de la institución ante los diferentes planes de gobierno y lineamientos establecidos por los diferentes organismos reguladores. Asimismo, se encarga de dar seguimiento a los avances de las iniciativas presidenciales mediante el monitoreo de las unidades sustantivas del ministerio.

En el año 2024, desde el departamento de Planes, Programas y Proyectos se oficializó la política de Planificación Institucional y el procedimiento de planificación operativa.



Además, se creó una plataforma virtual para la sistematización y automatización de aprobación de los presupuestos vinculados a los distintos programas y proyectos reflejados en los Planes Operativos Anuales, cuyo fin es monitorear y visualizar las ejecuciones presupuestarias de los proyectos para la toma de decisiones. Para el correcto uso del mismo, se elaboró de manera simultánea el procedimiento de aprobación de presupuesto a través de la plataforma, donde se establece el paso a paso de las actividades comprendidas dentro del proceso.

Por otro lado, se mejoró la forma de presentar los Planes Operativos Anuales, mediante ejercicios de vinculación POA- Presupuesto, donde se alinean los productos del POA con los productos y programas presupuestarios de la institución, para visibilizar la distribución presupuestaria de los proyectos contemplados en el POA. En adición a esto, se realizó la actividad Seminario Futuro Cultural, con el fin de dar inicio a la temporada de Planificación Estratégica de la Institución, de cara a la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, en la cual participaron 60 colaboradores de la SEDE y de instituciones adscritas al Ministerio de Cultura. Un espacio organizado con el propósito de fortalecer las capacidades y conocimientos de los servidores públicos de este ministerio en temas de planificación estratégica del estado, planificación y evaluación por resultados, medición de datos, con un enfoque en la optimización de recursos del Estado y con la transversalización de las políticas en los diferentes



planes, programas y proyectos que se realizan desde esta institución.

Sistema de Estadísticas Culturales

Encuesta Nacional de Consumo Cultural (ENCC 2024)

En el año 2024, se logró obtener y presentar los primeros resultados de la ENCC 2024, misma que recopilara información estadística sobre los usos, preferencias y gastos de los hogares dominicanos en bienes, servicios y espacios culturales, así como de la accesibilidad de la población a los mismos. Esta encuesta forma parte de los insumos necesarios para el relanzamiento de la cuenta satélite de Cultura, la cual permitirá el diseño e implementación de políticas y estrategias para el fortalecimiento del sector.

Tableros de datos (Dashboard)

Para facilitar la visualización e interpretación de los datos de los contribuyentes culturales, se han desarrollado una serie de tableros dinámicos. Estos permiten analizar y compartir información crucial para la toma de decisiones y la difusión pública. Algunos de los tableros incluyen:

- Contribuyentes en actividades económicas culturales.
- Compras según actividades económicas culturales 2018 – 2023.
- Ventas según actividades económicas culturales 2018 – 2023
- Recaudaciones según actividades económicas culturales 2018 – 2023

Cada uno de estos tableros con informaciones detallas referentes al sector cultural.



Colaboración con la Oficina Nacional de Estadística (ONE)

- Formalización del Comité Técnico Sectorial de Cultura.
- Taller para la Implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas.

Programa de Fortalecimiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro Culturales.

El trabajo realizado por las asociaciones sin fines de lucro es de gran importancia para el fortalecimiento y desarrollo de la sociedad, ya que favorece la realización de programas y proyectos de interés público, propiciando la participación de la ciudadanía en la construcción y crecimiento de la sociedad dominicana. Las actividades de estas asociaciones trascienden, con frecuencia, el ámbito del accionar posible para el sector público, estableciendo vínculos tanto con asociaciones similares a nivel local y en otros países como con instituciones públicas y organismos internacionales. Las asociaciones sin fines de lucro son un aliado clave para el desarrollo y la implementación en las comunidades de políticas públicas efectivas en beneficio del sector cultural nacional.

En la actualidad, el Ministerio de Cultura cuenta con un total de ochenta y una (81) asociaciones. De estas, treinta y una (31) han sido habilitadas en el transcurso del año 2024, y cincuenta y nueve (59) cuentan con asignación de fondos para el ejercicio presupuestario de dicho año, con un presupuesto total de RD\$110,618,878.00. Esto supone un incremento de RD\$24,593,397.00 en relación con el ejercicio presupuestario del año 2023. Esta expansión demuestra el firme compromiso del Estado dominicano en aumentar



su inversión y respaldar un enfoque más participativo y equitativo en el apoyo a nuestras asociaciones.

Con el propósito de fortalecer a las ASFL habilitadas, en el mes de febrero, el Ministerio de Cultura, junto al Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL), como parte del Programa de Fortalecimiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) Culturales, lanzó los Diálogos Culturales con las Asociaciones Sin Fines de Lucro. Fueron seis (6) sesiones de diálogo distribuidas por clasificación temática, donde fueron invitadas aproximadamente 76 asociaciones, con una asistencia aproximada del 60%. El objetivo fue escuchar sus opiniones sobre las oportunidades de mejora en la gestión de las ASFL en el sector, los servicios brindados, el impacto de sus proyectos y la sostenibilidad de sus organizaciones, afianzando su rol como promotoras de los valores democráticos en la sociedad. A partir de estos diálogos, se logró implementar una nueva modalidad de pago para las ASFL con asignación presupuestaria, de manera trimestral por anticipado, facilitando así la gestión y ejecución oportuna de los proyectos.

En el marco de dicho programa, se han realizado aproximadamente cincuenta y seis (56) visitas de acompañamiento y siete (7) sesiones de la Comisión Mixta de Habilitación, en las cuales han sido habilitadas aproximadamente treinta y una (31) organizaciones. Además, se han organizado diferentes talleres y encuentros virtuales con dichas organizaciones. Entre ellos, se destaca un (1) taller presencial de rendición de cuentas, en colaboración con la Dirección de Análisis



Presupuestario de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y el equipo de Rendición de Cuentas del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL), con la presencia del 71% de las asociaciones convocadas. Asimismo, se llevó a cabo un (1) encuentro virtual de socialización, donde se abordaron temas relacionados con los procesos de rendición de cuentas, desembolsos, habilitación, inspección y subvención. También se realizó una (1) reunión conjunta entre el CASFL y los analistas presupuestarios de la Cámara de Cuentas con las ASFL de teatro, con el objetivo de tratar temas que afectan a dicho sector, relacionados con las rendiciones de cuentas. Además, se organizaron tres (3) mesas de ayuda virtuales para la presentación de programas y proyectos para la convocatoria de solicitudes de subvención para el período 2025. En estas mesas, las asociaciones que ya habían iniciado el proceso de formulación pudieron expresar sus inquietudes puntuales y recibir asistencia oportuna. Como resultado, se recibieron cincuenta y seis (56) solicitudes de subvención para el ejercicio presupuestario 2025, cumpliendo con los criterios definidos en los nuevos términos de referencia específicos para las ASFL del sector cultural implementados en este período 2024.

En la misma línea de acción, se han organizado talleres centrados en los procesos de seguimiento y procedimientos para las visitas de acompañamiento, así como en el protocolo de revisión y retroalimentación de las rendiciones de cuentas. Estos talleres estuvieron dirigidos al personal sectorial encargado de realizar las



visitas de acompañamiento y la revisión de los informes de rendición de cuentas de estas organizaciones con asignación presupuestaria para el período fiscal 2024. El objetivo fundamental de estas capacitaciones fue fortalecer la capacidad del personal sectorial para brindar asistencia y seguimiento a las ASFL. De esta manera, se contribuye a mejorar las áreas administrativa y gerencial de estas organizaciones, lo que, a su vez, se traduce en una mejora de los servicios que ofrecen a la sociedad.

Unidad de Igualdad de Género

En el presente informe se registran las actividades realizadas por la Unidad de Igualdad de Género durante el año 2024.

La Unidad de Igualdad de Género fue aprobada en la estructura organizativa del Ministerio de cultura, mediante la Resolución Núm. 13-23, durante el año se han realizados esfuerzos en la implementación, cumplimiento de los indicadores correspondientes al enfoque de género.

Dentro de los lineamientos que indicas el Ministerio de la Mujer, se dieron cumplimiento a:

- 1.Creación y elaboración de una Política Institucional de Igualdad de Género.
- 2.Creación y elaboración del Reglamento del Comité Institucional de Transversalización de Género.
- 3.Formación y capacitación al personal de la institución con enfoque de género.



4. Concientización y sensibilización al personal sobre las actividades con enfoque de género.

La Política Institucional de Igualdad de Género, se creó con el objetivo de establecer los lineamientos para promover un marco de acción institucional con el fin de consolidar el compromiso de transversalización de la igualdad de género en los procesos organizativos de la institución y sus dependencias. Esta política fue socializada a través del correo institucional.

El Reglamento del Comité Institucional de Transversalización de Género, se creó con la finalidad de coordinar, desarrollar y monitorear las acciones a lo interno del Ministerio de Cultura que aseguren la incorporación del enfoque de igualdad de género en los planes, programas, proyectos y sistemas de gestión institucionales en cumplimiento a la Política Nacional de Transversalidad del Enfoque de Género, a los fines de promover la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, en el ámbito institucional.

La capacitación y formación del personal de la institución con enfoque de género, su objetivo principal es promover la igualdad de género y la sensibilización en el personal del ministerio, para que así podamos construir un ambiente laboral más justo, inclusivo e igualitario.

Se inició con la planificación de capacitación para el año 2024 con enfoque de género, en coordinación con el Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación del Ministerio de Cultura. Dentro del plan de capacitación se logró dar cumplimiento con los



cursos, charlas y talleres programados, capacitando a 374 colaboradores (as) de la institución.

Para la concientización y la sensibilización del personal de la institución, con la finalidad de promover y fomentar los derechos, la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación.

Se realizaron durante el año varias campañas publicitarias a través del correo institucional como: Mensajes de sensibilización, frases de motivación, informaciones y actividades sobre las fechas conmemorativas al enfoque de género.

A continuación, algunas de las actividades realizadas en el año 2024:

- Conmemoración del día 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, actividad “Mujeres Poderosas”, un Diálogo entre Mujeres de Asociaciones Sin Fines de Lucro, cada invitada habló sobre su experiencia, desafío y logros dentro del ámbito del arte y la cultura.
- Dramatización de la obra llamada “A la Espera” que abordó el tema de la trata de mujeres.
- Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, actividad “La actuación y testimonio de mujeres sobreviviente de cáncer del INCART.
- Conmemoración del 25 noviembre, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.
- Dramatización de la obra “Hágase la Obra” es una farsa que busca, en clave de humor, llamar la atención sobre los roles tradicionales que la sociedad patriarcal le atribuye a la mujer.



Gestión de Calidad

RESULTADOS DEL PLAN DE GESTION DOCUMENTAL

De enero a diciembre del 2024, se crearon treinta y dos (32) documentos institucionales, dando continuidad a la implementación del Plan de Gestión Documental del Ministerio de Cultura (MINC). En ese sentido, se procedió con la actualización, revisión y creación de políticas, procedimientos, manuales y formularios institucionales del Ministerio de Cultura y sus dependencias. A continuación, se detallan los avances alcanzados durante el año:

Tabla No. 28. Número de documentos elaborados como parte del Plan de Gestión Documental

Gestión documental MINC 2024			
No.	Tipos de documentos	Total 2024	Total general
1	Manuales	2	10
2	Políticas	7	17
3	Procedimientos	7	145
4	Formularios	5	26
5	Protocolos	3	3
6	Instructivos	8	11
7	Norma	1	1
TOTAL		33	213

Estos documentos están divididos en (2) manuales, (7) políticas, (1) norma, (3) protocolos, (7) procedimientos, (5) formularios y (8) instructivos, pertenecientes al Despacho Ministerial, Dirección Jurídica, Centro Cultural Narciso González, Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, Dirección de Revisión y Fiscalización, Dirección de



Recursos Humanos, Dirección de Planificación y Desarrollo, Departamento de Gestión de la Calidad, División de Almacén y Suministros, Departamento de Servicios Generales y Departamento de Activos Fijos.

SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (SISMAP) / MAP

Durante el año 2024 se actualizaron cinco (5) indicadores y once (11) subindicadores, colocando a la institución en la posición sesenta y nueve (69) de 186 instituciones públicas y en la posición doce (12) en el ranking de los 25 ministerios monitoreados en el SISMAP.

A continuación, se presentan los avances y cumplimientos realizados en el año 2024:

Tabla No. 29. Estatus de indicadores SISMAP

Resumen avances SISMAP 2024						
Calificación por mes		Indicadores actualizados	No. Ranking general	No. Ranking ministerios	Colores	Estatus
Ene.	86.39%	09.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales.	#58	#13		Obj. Logrado
Feb.	86.39%	01.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios.	#67	#16		
Mar.	84.75%		#59	#14		



Resumen avances SISMAP 2024						
Abr.	87.03%	09.2.2 Libramiento de pago de Beneficios Laborales, aprobado y tramitado CGR.	#45	#10		
		09.2.3 Certificación de no pagos pendientes.				
May.	86.35%	01.1.1 Comité de la Calidad. 01.3.2 Borrador o Manual Procedimientos.	#80	#17		
		09.2.1 Descentralización de RECLASOFT.				
Jun.	86.43%	01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios. 01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana.	#55	#10		



Resumen avances SISMAP 2024						
Jul.	84.6 1%	1.1 Autoevaluación CAF 1.2 Informe Plan de Mejora.	#34	#10		
Ago.	84.0 2%	01.2.2 Remisión de Acuerdo. 01.2.4 Plan de Mejora CAF próximo año.	#60	#10		
Sept.	86.8 7%	01.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios.	#50	#10		
Oct.	87.1 4%	09.2.2 Libramiento de pago de Beneficios Laborales, aprobado y tramitado CGR.	#54	#18		
Nov.	84.7 6%	09.2.3 Certificación de no pagos pendientes a la fecha, realizados dentro del plazo,	#75	#15		



Resumen avances SISMAP 2024						
		tomando en consideración Art.63 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública				
Dic.	86 %	1.2 Informe Plan de Mejora CAF. 2do.	#69	#12		

NORMAS BASICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI) /CONTRALORÍA GENERAL

A continuación, se presenta el cuadro con los antecedentes y avances en el cuatrienio 2021-2024:

Tabla No. 30. Estatus indicadores NOBACI

Año	Calificación obtenida	Color	Comentario
2021	42.63%		Antecedentes
2022	45.35%		2021-2022
2023	57.83%		2023
2024	80.92%		Estado satisfactorio.

En el primer semestre del 2024, el Ministerio de Cultura (MINC) ejecutó el proceso de revisión, y actualización de los documentos institucionales de las direcciones de Recursos Humanos y Tecnología de Información y Comunicación (TIC). Las áreas utilizaron este tiempo para corregir, modificar y actualizar sus



procedimientos, en conjunto con la asesoría de la analista NOBACI. Las calificaciones se mantuvieron iguales durante este periodo.

Tabla No. 31. Comparativa indicadores NOBACI ENE-MAR 2024 Vs ABR-JUN 2024

Comparación último corte Vs actual		
Componentes del control interno	Ene-mar 2024	Abril- jun 2024
AMC	98%	98%
VAR	68%	68%
ADC	28%	28%
IYC	100%	100%
MYE	0%	0
% total	58%	58%

Se mantuvieron los componentes Ambiente de Control (AMC) e Información y Comunicación (IyC) en estatus satisfactorio, con calificaciones de 98% y 100% respectivamente. El componente Valoración de Riesgos (VAR) se mantuvo en nivel medio, con 68% y las Actividades de Control (ADC), en estatus insatisfactorio con 28%. El componente Monitoreo y Evaluación (MyE) estuvo inactivo durante el primer semestre del 2024.

En el segundo semestre del 2024, con la creación, actualización y aprobación de los documentos institucionales de las direcciones de Revisión y Fiscalización, Planificación y Desarrollo con Gestión de la Calidad, se dio cumplimiento a los requerimientos de las Actividades de Control (ADC) y de Monitoreo y Evaluación (MyE). A continuación, se detallan los logros obtenidos por componentes:



Tabla No. 32. Porcentaje de avance indicadores NOBACI a diciembre 2024

Componente del Control Interno	Evaluación del diagnóstico CGR (Contraloría General de la República)
Ambiente de control	100%
Valoración y Administración de riesgos	84%
Actividades de control	48%
Información y Comunicación	100%
Monitoreo y Evaluación	84.62%
% Total	83.32%

Fuente: Sistema NOBACI, 4to. cuatrimestre 2024

Se logró 100% de los componentes Ambiente de Control (AMC) e Información y Comunicación (IyC) y pasar de 68% a 84% al componente Valoración de Riesgos (VAR) y a estatus satisfactorio. Además, se logró avanzar en las Actividades de Control (ADC), pasando de un 28% a 48%. Finalmente, se logró activar el componente Monitoreo y Evaluación (MyE), con una calificación satisfactoria de 84.62%. Todos estos avances, lograron posicionar por primera vez al Ministerio de Cultura (MINC) en estatus satisfactorio general en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno.

Programa burocracia cero



El Programa Burocracia Cero, creado mediante el Decreto No. 640-20, busca promover la eficiencia de la Administración Pública a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la simplificación de los trámites y servicios priorizados de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos (CNEPR) y la mejora de la calidad de las regulaciones.

A continuación, se presenta los avances logrados por el Ministerio de Cultura (MINC) en el programa Burocracia Cero a través de los servicios priorizados de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonías durante el año 2024.

Tabla No. 32. Avances burocracia cero / comisión nacional de espectáculos públicos y radiofonías

Avances burocracia cero / comisión nacional de espectáculos públicos y radiofonías	
Trámites y servicios	2024
Derecho a examen de locutor	53.6%
Emisión de certificado de locutor	53.6%
Expedición de carnet de locutor	53.6%
Renovación de carnet locutor	53.6%
Alquiler de espacios	46.4%

Resumen de avances logrados durante el primer (1er.) semestre:

- Presentación del programa Burocracia cero y socialización de la ficha de perfil de tramites.
- Levantamiento de cuatro (4) servicios priorizados.
- Informe Diagnóstico de Simplificación de Trámites por Burocracia Cero.



- Evaluación del Informe Diagnóstico por la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos (CNEP).

En el segundo semestre del año, se lograron los siguientes avances:

- Botón de pago SIRITE se encuentra funcionando para los Servicios de Emisión de Carnet de Locutor y Renovación de Carnet de Locutor de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos, (CNEP), pero no está de cara al público, el programador está a la espera de la decisión del lanzamiento. Las pruebas en producción con SIRITE y Cardnet fueron exitosas lo que significa que ya el sistema está interoperando.
- El sistema contempla el manejo de documentación vía Digital en la CNEP.

Desarrollo Institucional

El Departamento de Desarrollo Institucional, bajo la supervisión de la Dirección de Planificación y Desarrollo, y con el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública MAP se aprobó la modificación del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura (MINC) mediante la Resolución Núm. 16-2024.

Simultáneamente, bajo coordinación de la Dirección de Recursos Humanos y con el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública MAP se aprobó la modificación del Manual de Cargos Comunes, Clasificados y Típicos mediante la Resolución Núm. 24-2024.

Además, el Departamento de Desarrollo Institucional se encuentra realizando la evaluación y análisis de las diversas propuestas de modificación de estructura remitidas por las áreas sustantivas, tanto de



viceministerios como de las dependencias bajo sus sombrillas, con el objetivo de adecuar dichas áreas a la dinámica de crecimiento de la Institución; al igual que establecer y fortalecer un Sistema Nacional de Cultura que proporcione los mecanismos y estructuras de apoyo necesarios.

Procesos departamentales finalizados:

- Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura del MINC. de las áreas transversales mediante la Resolución Núm. 16-2024.
- Manual de cargos comunes, clasificados y típicos del MINC. mediante la Resolución Núm. 24-2024.

Procesos departamentales abiertos:

- Revisión y aplicación de la Escala Salarial.
- Revisión y análisis de propuestas de estructura organizativa de las áreas sustantivas.

4.6 Desempeño del área de comunicaciones

El presente documento recoge las acciones realizadas y logros alcanzados por la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Ministerio de Cultura desde enero a noviembre de 2024, en cumplimiento de las metas presidenciales establecidas.

Durante el año 2024, las páginas de Areíto que fueron publicadas en el periódico Hoy fueron once (11). En materia de relaciones públicas, el total estimado para publicidad generado a nivel de prensa durante el año 2024 es de RD\$90,806,519.00 con un total de siete (7) medios impresos.

Asimismo, en el transcurso del año 2024 se generaron a nivel interno un total de doscientas veintiséis (226) notas de prensas.

Monitoreo de medios:



A las notas de prensa que generamos en esta dirección se les realiza un monitoreo para determinar cuántos medios de comunicación difunden las mismas, habiéndose alcanzado un total de tres mil ciento noventa (3,190) notas publicadas. Asimismo, todas las notas son publicadas en la página web del ministerio.

Maestría de ceremonias:

Las maestrías de ceremonias ofrecidas en diferentes actividades realizadas sumaron un total de sesenta (60).

Convocatorias de prensa:

Las convocatorias enviadas a los diferentes medios para su participación en los diferentes eventos realizados durante este período fueron veinte (20).

Síntesis de prensa cultural

Es el resumen informativo de las publicaciones que realizan los principales periódicos nacionales impresos y digitales en el ámbito cultural, con el objetivo de mantener informados, de manera rápida y sencilla, a los principales directivos del Ministerio de Cultura. Desde enero hasta noviembre de 2024 se llevaron a cabo doscientas dieciocho (218) publicaciones.

Comunicación interna

En este apartado, se realizaron doscientas catorce (214) comunicaciones a nivel interno.

Audiovisuales

Durante este período, se realizaron cuatrocientos veintitrés (423) proyectos audiovisuales.

Fotografía

Las coberturas realizadas por parte del equipo de fotografía fueron cuatrocientas ochenta y cuatro (484).

Diseño gráfico



El número de creaciones y diseños realizados en la Dirección de Comunicaciones sumó un total de seiscientos sesenta y uno (661).

Web y Redes Sociales

En la página web del MINC se actualizaron las secciones del banner de inicio y las noticias, según necesidades, alcanzando la cifra de doscientas cuarenta y tres (243).

Contenido publicado en las redes sociales y en vivo

El contenido publicado en las redes sociales del MINC fue de novecientas (900) publicaciones y doscientas dos (202) coberturas en vivo.

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de cumplimiento Acceso a la Información

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

La Oficina de Acceso a la Información, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-04 General de Acceso a la Información Pública, ha respondido un total de cincuenta y cinco (55) solicitudes de información; de las cuales nueve (9) fueron recibidas de forma presencial y cuarenta y seis (46) a través del SAIP.

Tabla 33. Cantidad de respuestas del portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

				Respuestas			
				Resueltas		Rechazadas	
				Menos de 5		Más de 5	
				< 5		< 5	> 5



				Respuestas			
Trimestres	Recibidas	Pendientes	Transferidas	días	> 5 días	días	días
1er Trimestre	20	0	0	9	11	0	0
2do Trimestre	11	0	0	4	7	0	0
3er Trimestre	13	0	1	4	9	0	0
4to Trimestre	11	0	1	3	8	0	0
Total	55	0	2	55	0	0	0

Fuente: Oficina de libre Acceso a la Información

5.2 Resultados Sistema 311 de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

Dando cumplimiento a las normativas establecidas por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), institución que exige el seguimiento constante y oportuno de la Línea 311 para el registro de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, se tiene un enlace en el Sub-Portal de Transparencia que dirige a los ciudadanos a fin de que puedan canalizar las mismas. En este año solo se ha recibido una (1) reclamación.

Tabla 34. Resultados Sistema 311 de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

Tipo	Estado				Total
	Abierto	Cerrado	En Proceso	Declinado	



Quejas	0	0	0	0	0
Reclamaciones	0	1	0	0	1
Sugerencias	0	0	0	0	0
Denuncias	0	0	0	0	0
Total	0	1	0	0	1

Fuente: Oficina de libre Acceso a la Información

5.3 Resultados mediciones del Portal de Transparencia

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el subportal de transparencia del Ministerio está estandarizado conforme a la Resolución 002/2021 y es actualizado mensualmente. La siguiente tabla muestra una comparación de los resultados obtenidos durante el año 2024:

Tabla 35. Resultados de la evaluación del Portal de Transparencia

Mes	Calificación obtenida en la evaluación de la DIGEIG
Enero	99.79
Febrero	99.20
Marzo	99.20
Abril	99.57
Mayo	99.12
Junio	98.46
Julio	98.90
Agosto	97.88



Mes	Calificación obtenida en la evaluación de la DIGEIG
Septiembre	97.88

Fuente: Oficina de libre Acceso a la Información

Portal Datos Abiertos

Dando continuidad a lo estipulado en la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3); norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano; son publicados cuatro conjuntos de datos en los formatos requeridos por la OGTIC, a los fines de que puedan ser reutilizados por los ciudadanos.

VI. PROYECCIONES

- Inauguración del programa “Berklee en Santo Domingo 2025”.
- Desfile Nacional de Carnaval 2025
- Continuación del programa Asistencia técnica cooperación Sur-Sur (RD-Colombia).
- Feria de emprendimiento cultural
- Feria Nacional de Artesanía (FENART)
- Accesibilidad Física de la Sede Central



- Diagnóstico legal sobre la factibilidad de crear un registro de permiso o licencia previo a dar apertura a escuelas culturales de capital privado o sector privado.
- Concurso provincial de investigación cultural
- Estudio para el fortalecimiento de las Competencias Profesionales en Directores, Regionales, Provinciales en sus territorios
- XII Festival Internacional de Teatro FITE RD 2025



VII. ANEXOS

A. Matriz de principales de indicadores de procesos

No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	% de avance
1	Dirección de Planificación y Desarrollo	Gestión documental	Creación, actualización y revisión del 100% de las solicitudes recibidas de las áreas para la gestión documental del MINC durante el año 2023	Anual	11	33	100% revisados de instructivos, manuales, planes, Políticas, procedimientos, protocolos y formularios recibidos	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	% de avance
2	Despacho/ OAI	Procedimiento de solicitud de información pública.	Encuesta de satisfacción ciudadana remitida	Según solicitud de usuario	0	100% envío de encuesta a usuarios	Usuarios encuestados	100%
3	Dirección de Patrimonio Monumental	Gestión de permisos de No Objeción intervención monumentos y espacios públicos de carácter monumental	Número de permisos gestionados	Semestral	1	2	Permisos de No objeción solicitados y gestionados	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	% de avance
4	Dirección de Patrimonio Monumental	Gestión de permisos de No Objeción de uso de suelos	Número de permisos gestionados	Semestral	ND	89	Permisos de No objeción de uso de suelos solicitados y gestionados	100%
5	Dirección de Patrimonio Monumental	Gestión de evaluaciones de inmuebles	Número de evaluaciones de estatus inmuebles realizados	Semestral	ND	45	Evaluaciones de estatus inmuebles realizados	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	% de avance
6	Dirección de Patrimonio Monumental	Gestión de permisos de Objeción o No Objeción para actividades y eventos	Número de permisos gestionados	Semestral	ND	278	Permisos de No objeción para actividades y eventos solicitados y gestionados	100%
7	Centro Nacional de Conservación de Obras de Arte y Documentos (CENACOD)	Conservaciones y restauraciones de bienes culturales	Número de conservaciones y restauraciones de bienes realizadas	Semestral	ND	74	Restauraciones de bienes culturales realizadas	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	% de avance
8	Dirección de Recursos Humanos	Capacitar a los colaboradores de la institución en materia de gestión de riesgos.	Número de colaboradores capacitados en materia de Gestión de Riesgos	Semestral	ND	40	Colaboradores capacitados en Gestión de Riesgos	100%
9	Dirección de Recursos Humanos	Implementación del Plan de capacitaciones	Porcentaje del plan de capacitaciones implementado	Trimestral	0	115	Plan de capacitaciones implementado	78%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Inspección Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) culturales	Número de inspecciones realizadas	Anual	2022-		ASFL inspeccionadas y acciones de mejoras diseñadas	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	% de avance
11	Dirección de Planificación y Desarrollo	Habilitación de ASFLS	Número de ASFLS habilitadas	Bimensual	58	80	ASFL habilitadas para el fomento de las acciones culturales	100%

B. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Código Programa	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución a 21 de noviembre 2024 (RD\$)	Proyección desde el 22 de noviembre al 31 de diciembre	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución % monto proyectado	Participación ejecución por programa
1	Actividades centrales	982,829,593.00	780,921,949.85	939,468,140.49	0	95%	0%



Código Programa	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución a 21 de noviembre 2024 (RD\$)	Proyección desde el 22 de noviembre al 31 de diciembre	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución % monto proyectado	Participación ejecución por programa
11	Conservación, restauración, salvaguarda patrimonio cultura material e inmaterial	146,489,443.95	93,041,766.45	136,595,878.95	0	93%	0%
13	Fomento, difusión y desarrollo de la cultura	514,502,700.00	307,397,607.55	514,502,700.00	5	100%	100%
98	Administración de	308,742,067.00	238,272,245.83	308,742,067.00		100%	0%



Código Programa	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución a 21 de noviembre 2024 (RD\$)	Proyección desde el 22 de noviembre al 31 de diciembre	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución % monto proyectado	Participación ejecución por programa
	contribuciones especiales						
99	Administración de activos, pasivos y transferencias	792,091,046.00	716,300,144.92	788,155,447.00		99%	0%
Total, General		2,744,654,849.95	2,135,933,714.60	2,687,464,233.44	5	98%	



C) Plan de Compras

Datos de cabecera PACC	
Monto estimado total	RD\$673,114,390.00
Cantidad de procesos registrados	241
Capítulo	216
Subcapítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de compra	Ministerio de cultura
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	

Montos estimados según objeto de contratación	
Bienes	RD\$192,887,790.00
Obras	RD\$13,000,000.00
Servicios	RD\$467,226,600.00
Servicios: consultoría	RD\$ -
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$ -

Montos estimados según clasificación MIPYME	
Mipyme	RD\$499,745,940.00
Mipyme mujer	RD\$5,503,850.00



Montos estimados según clasificación MIPYME	
No mipyme	RD\$167,864,600.00

Montos estimados según tipo de procedimiento	
Compras por debajo del umbral	RD\$20,377,100.00
Compra menor	RD\$185,717,290.00
Comparación de precios	RD\$377,040,000.00
Licitación pública	RD\$ 81,880,000.00
Licitación pública internacional	RD\$ -
Licitación restringida	RD\$ -
Sorteo de obras	RD\$ -
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$ -
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	RD\$ -
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$6,100,000.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	RD\$2,000,000.00
Excepción - proveedor único	RD\$ -
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40%	RD\$ -



Montos estimados según tipo de procedimiento	
del monto total del proyecto, obra o servicio	
Excepción - resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	RD\$ -



D) Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos

Enero – diciembre 2024

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2024
Difusión de la Cultura													
Inversión para la Difusión de la Cultura	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cantidad de Difusión de la Cultura	12,566	403	662	515	262	6526	357	71	70	422	228,130	0	249,984
Inversión en Difusión de la Cultura (en RD\$)	\$875,000.00	\$3,250,000.00	\$16,013,799.00	\$31,700.00	\$3,100.00	\$0.00	\$1,650,000.00	\$2,700,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$180,000,000.00	\$0.00	\$204,943,599.00
Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas													



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2024
Inversión para el Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	
Cantidad de Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas	8	1,694	6	287	19	560	6	N/A	N/A	212	N/A	6	2,798



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2024
Inversión en Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas (en RD\$)	\$525,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$300,050.00	N/A	N/A	\$840,550.00
Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada													
Inversión en Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2024
Especializada													
Cantidad de Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada	N/A	696	2,416	N/A	N/A	N/A	N/A	596	25	N/A	N/A	N/A	3,733
Inversión en Fortalecimiento del Sistema de Formación	N/A	350,000.00	\$14,000,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$14,350,000.00



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2024
n Artística Especializada (en RD\$)													

Fuente: Cuadro elaborado con informaciones suministradas por las áreas misionales

